

COMPENDIO

COMPENDIO OC SEPTIEMBRE 21 2013

Visite el blog de la Red Protagónica Observatorio Crítico en: <http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com/> y comente estos materiales

CONTENIDOS

- **DECLARACIÓN DEL COLECTIVO DEL BOLETÍN SPD SOBRE ASPECTOS DE LA SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**
- **ROBERTO CARCASSÉS RATIFICA SUS PALABRAS PESE A SANCIÓN**
- LA ACTRIZ ANA LUISA RUBIO, SALVAJEMENTE **GOLPEADA** POR SUPUESTOS VECINOS
- ESPECIAL DEDICADO AL PROCESO DE DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO CUBANO DEL TRABAJO (III PARTE)**
 - SIN VOLUNTAD POLÍTICA Y LIDERAZGO NO HABRÁ **CÓDIGO DE TRABAJO REVOLUCIONARIO** Francisco Rodríguez Cruz
 - **LO PEOR** DEL ANTEPROYECTO DE LEY CÓDIGO DE TRABAJO CUBANO 2 Claudio Fernández
 - ELIGE TÚ QUE **CANTO YO** Jorge C. Oliva Espinosa
 - DISCUSIÓN DEL CÓDIGO DE TRABAJO: MUESTRA DE LA **DEMOCRACIA CUBANA** Elio Delgado Legón
 - CUANDO EL **ACOSADOR** ES TU **JEFE** NegraCubana
- **DECLARACIÓN: POR UNA AGRICULTURA CUBANA SIN TRANSGÉNICOS**
- ¡VIVA LA **VIRGEN DE LA CARIDAD!**, YA VIENEN LOS MARIACHIS... Félix Sautié Mederos
- ¡CARAJOS!, ¿POR QUÉ NO **MUEVE SU BASTÓN** DE MIERDA? Pilar Gonzales
- EL DISCURSO "**BLANCO**" SOBRE LO "**NEGRO**" EN CUBA Marlene Azor Hernández
- ENTREVISTA A **DMITRI PRIETO SAMSÓNOV** Félix Sautié Mederos

DECLARACIÓN DEL COLECTIVO DEL BOLETÍN SPD SOBRE ASPECTOS DE LA SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

En Cuba, la falta de consistencia y lentitud de las medidas de la "Actualización" que impulsa el gobierno y su más reciente propuesta de un Código del Trabajo que apunta al debilitamiento de la defensa de los intereses de los trabajadores ante la explotación asalariada, sea por el aparato burocrático del estado o los privados, junto a la reticencia del gobierno a democratizar la vida del país, están agudizando aún más las contradicciones internas de la sociedad cubana, acelerando las diferencias de clase y aumentando el deterioro del nivel de vida de las mayorías.

En estas circunstancias, reiteramos nuestro llamado a la realización de un amplio y abierto debate democrático nacional, sin exclusiones, horizontal, con la participación popular en los medios de comunicación sobre un desarrollo democrático y con justicia social de la sociedad y nación cubanas "con todos y para el bien de todos"; sobre las vías de la renovación del socialismo y sobre las medidas actuales y sus consecuencias, por una mayor transparencia informativa, libertad de expresión y asociación popular, organización de agendas sociales alternativas y la disminución sustancial del costo de Internet.

Así mismo nos pronunciamos por la liberación de los 5 cubanos antiterroristas sentenciados en EEUU, en verdad presos políticos a consecuencia del diferendo histórico que sostienen los gobiernos de Cuba y EEUU, así como por la liberación de todos los presos por razones políticas en Cuba y en todas partes del mundo.

Por otro lado estimamos que el aumento de las tensiones internacionales en torno al conflicto sirio, apuntan a una mayor complicación de los asuntos en esa región, debido a la intromisión de potencias internacionales con intereses diversos en el área. En tal sentido rechazamos todo tipo de intervención extranjera en ese conflicto y abogamos por una salida política, pacífica y negociada del mismo.

La Habana, 10 de septiembre de 2013

ROBERTO CARCASSÉS RATIFICA SUS PALABRAS PESE A SANCIÓN

(Café Fuerte, 16 septiembre, 2013) El músico Roberto Carcassés, quien fue censurado por sus declaraciones críticas al gobierno cubano durante un acto oficial masivo, ratificó su postura y se refirió a la sanción que le impusieron las autoridades culturales, en una declaración publicada en la página de Facebook de su grupo *_Interactivo_*. Reproducimos a continuación las palabras del músico:

"_Yo quiero que liberen a los cinco héroes, y que liberen a María.

Libre acceso a la información para tener yo, mi propia opinión. Elegir al presidente por voto directo y no por otra vía. Que se acabe el bloqueo y el auto bloqueo, por favor. Ni militantes ni disidentes, todos cubanos con los mismos derechos. Si ya tengo la carta, que volá con mi carro?_"

Yo quiero que liberen a los cinco héroes y que liberen a María.

Esto fue lo que canté en la tribuna antimperialista con motivo del acto por el quince aniversario del injusto encarcelamiento de los cinco héroes, generando una ola de reacciones diversas a favor y en contra. El Funcionario de Cultura que me citó al día siguiente -al cual respeto- me dijo también con mucho respeto que; esas declaraciones no se avenían con la línea de la revolución cubana, que ese no era el lugar para eso, que había sido oportunista y que por tanto se me aplicaría una sanción por tiempo indefinido, consistente en ser vetado en todas las instituciones regidas por ese organismo. O sea, siendo oportunista me perjudiqué yo mismo con mi actuar, puesto que vivo y mantengo a mi familia mayormente de las presentaciones en estos lugares. También según dijo; había traicionado a los familiares que fueron a llorar a sus hijos y padres que están en el encierro, que mis ideas nada tenían que ver con el objetivo de esa actividad político-cultural y mis palabras solo beneficiaban al enemigo.

Por más que veo el video y releo lo que dije no veo porqué, no se avienen mis ideas a la línea de la revolución cubana, si estamos tratando de mejorar nuestro sistema y se necesita coraje para perjudicarse uno mismo diciendo lo que se piensa. Estoy convencido de que en realidad hubiera sido oportunista, pararme en el escenario en una actividad político-cultural convocada por el gobierno y estar en absoluto acuerdo, cuando ese no era mi verdadero sentir. Además, mi intuición me decía que, si alguien se expresaba de forma diferente, muchos medios de comunicación que han silenciado la causa de los 5 se harían eco de la noticia y esto ayudaría a que se conociera más del caso. Quizás me equivoqué al esperar que mis palabras dieran una imagen de tolerancia y evolución del actual gobierno cubano. También creo haberme equivocado al comprometer a mis compañeros de grupo en algo que pueden o no estar de acuerdo pero que quizás no les interese expresar públicamente.

Vivo en Cuba porque es la tierra que más me gusta. Gozo y sufro de las mismas cosas que cualquier cubano. He viajado bastante, he aprendido como viven los cubanos que no están aquí y me he identificado con su realidad. Muchos han sufrido el desarraigo y la intolerancia del gobierno revolucionario y también son víctimas de la manipulación del poder cubanoamericano.

He seguido el caso de los Cinco y me identifico con su situación profundamente. Quiero que regresen a una Cuba en la que no tengamos que infiltrar gente en Estados Unidos para evitar un terrorismo que es real e inhumano. Por eso creo que lo que dije, sí está relacionado con ellos y con todos los cubanos.

No creo que elegir al presidente por voto directo afecte nuestro sistema, más bien le daría al pueblo la posibilidad real de sentirse representado al más alto nivel.

El carro, llevo años tratando de comprarlo. Mandé una carta al ministro de cultura hace meses y otra al periódico Granma. El primero no me ha respondido y Granma respondió hace meses que; se evaluaba mi caso. Pero no la publicaron. Así que, no hable de esto irresponsablemente, sino con un antecedente de ignorancia por parte de las autoridades. Me importan los Cinco, pero me importa mi vida y la de los demás también.

Me disculpo con los familiares si en algo los molesté y reitero:

Yo quiero que liberen a los cinco héroes, y que liberen a María. Libre acceso a la información para tener yo, mi propia opinión. Elegir al presidente por voto directo y no por otra vía. Que se acabe el bloqueo y el auto bloqueo por favor. Ni militantes ni disidentes todos cubanos con los mismos derechos. Si ya tengo la carta, que volé con mi carro?

Yo quiero que liberen a los cinco héroes y que liberen a María.

Roberto Carcassés"

LA ACTRIZ ANA LUISA RUBIO, SALVAJEMENTE GOLPEADA POR SUPUESTOS VECINOS

(DDC | La Habana | 9 Sep 2013 - 4:08 pm) "La violencia ha llegado en Cuba a niveles críticos", dice el activista Antonio Rodiles, y la actriz Ana Luisa Rubio, de 62 años, acaba de experimentarlo. La foto que encabeza este reporte es la de su cara tras la severa golpiza que le propinó un grupo de supuestos vecinos el pasado viernes.

"Estoy muy adolorida, pero sobre todo estoy muy asustada", dijo Rubio a DIARIO DE CUBA, desde su casa en el barrio habanero del Vedado. "Ellos no van a parar".

Rubio pasó una noche en el Hospital Manuel Fajardo debido a los golpes. Rodiles, director del proyecto independiente Estado de Sats, la acompañó al día siguiente a la Policía para poner la denuncia, la décimo segunda que hace la actriz. Las anteriores fueron por agresión, amenaza, difamación, violación de domicilio, daño a la propiedad y coacción.

"La Policía no hace nada", dijo Rubio. El resultado es que los agresores "se sienten impunes ante la ley".

La actriz relató que el día del incidente salió de su casa después de que un grupo de niños llamara insistentemente a su puerta en un aparente juego.

"Salí a reclamar un poco de paz", dijo. "Eso fue todo, ahí mismo se abalanzó una mujer a la que ya he denunciado en otras ocasiones por ofensas y amenazas, pero nunca le ha pasado nada (...) Ya no tuve tiempo de defenderme ni refugiarme porque fue una cosa detrás de la otra; al momento empecé a sentir patadas, piñazos, golpes de muchas personas".

Solo pudo reconocer a tres participantes en la golpiza: dos vecinas y el coordinador de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) en la zona. El resto eran desconocidos.

En total, fueron una decena de mujeres y hombres que la dejaron tirada en el suelo, sola, tras el ataque, según su versión.

"Nos llamó muy nerviosa, diciendo que estaba ensangrentada y necesitaba ayuda", dijo a DIARIO DE CUBA Ailer González, directora artística de Estado de Sats, quien junto a Rodiles y el activista Juan Antonio Madrazo acompañó a Rubio al hospital.

"Le han dado una tremenda paliza (...) la molieron a golpes", señaló.

Frente a la casa de Rubio hay una oficina del Partido Comunista y en la misma cuadra otra de los CDR.

Madrazo dijo que al llegar a casa de la actriz, el viernes, respondiendo a su petición de auxilio, escuchó al coordinador de los CDR, de apellido Durán, decir a una persona con la que hablaba por teléfono: "Se le dio una buena paliza, pero si vuelve a bajar, se le despinga".

La policía estuvo en la casa de Rubio el sábado y ella señaló a las dos mujeres y a Durán entre sus agresores. Ninguno fue detenido, confirmó Madrazo.

De la televisión a los calabozos

Ana Luisa Rubio fue una popular actriz de televisión en la Isla hasta que en la década pasada comenzó a participar en actividades de la disidencia interna.

En los últimos años ha sido detenida varias veces, la última el pasado 24 de agosto, cuando se paró en la Plaza de la Revolución "a gritar por la justicia, por la libertad, por los derechos humanos", según relató.

Tras los arrestos, "me llevan siempre a la sala de psiquiatría" de algún hospital de La Habana. "Ya los médicos les han dicho que no me lleven más, que yo no tengo nada", aseguró la actriz.

"Están tratando de hacer ver que yo estoy loca para que no tenga validez lo que digo", consideró. "Para mí esto ya no es ni dictadura, esto es fascismo".

Rubio también ha pertenecido a las Damas de Blanco y escribe el blog Aramusa28, desde el cual ha denunciado las agresiones que ha sufrido y ha pedido la renuncia de Raúl Castro.

A su juicio, la golpiza del viernes "fue preparada por la Seguridad del Estado".

El acoso y los ataques vienen "ya de hace mucho tiempo, yo diría años, lo que pasa es que han ido in crescendo", afirmó. Añadió que en 2004 estuvo nueve meses en una silla de ruedas debido a una agresión.

"No puedo hacer nada, no sé a quién acudir. Mis compañeros de lucha hacen lo posible, pero nosotros estamos totalmente indefensos", se quejó la actriz.

El Gobierno ya no le permite trabajar en la televisión estatal.

"No me dejan ni respirar, me tienen sin economía alguna (...) ellos me censuraron como actriz en 2011, estando en las Damas de Blanco", dijo.

Actualmente, Rubio alquila una habitación de su casa, como cuentapropista. Pero "tampoco me dejan, me interceptan a los clientes", señaló. "Me están ahogando de una forma que no tengo manera ni de comer, ni de respirar, ni de reírme".

SIN VOLUNTAD POLÍTICA Y LIDERAZGO NO HABRÁ CÓDIGO DE TRABAJO REVOLUCIONARIO

Francisco Rodríguez Cruz

Esta semana mi plan era contarles un emotivo episodio familiar, pero lo pospongo para continuar con el tema "para mí esencial" de la discusión del anteproyecto de Ley de Código del Trabajo, una oportunidad única para el activismo por los derechos sexuales y contra todo tipo de discriminación en Cuba.

Aprovecho entonces para reproducir aquí un comentario que me acaba de publicar la edición digital en español de Radio Nederland, donde intenté resumir algunos de los principales planteamientos que hasta este momento brotaron del debate y los aportes de amistades y colegas que desde sus respectivas bitácoras compartieron numerosas preocupaciones semejantes o afines a las mías.

Al menos por mi parte, puedo asegurarles que tales opiniones ya fueron dichas donde debía ser, y por tanto, están puestas en mano del movimiento sindical, porque precisamente este martes tuvo lugar el análisis de la mencionada propuesta legislativa en la sección sindical del periódico donde laboro.

Pude compartir con mi colectivo de trabajo un grupo de sugerencias que incluye adiciones, modificaciones y supresiones sobre variados asuntos, las cuales abarcan diez artículos en seis capítulos del anteproyecto de Ley.

Por supuesto que muchas otras inquietudes todavía podrán aparecer como parte de la consulta popular que continuará en todo el país hasta el 15 de octubre. Incluso en las ediciones digital e impresa de Trabajadores convocamos esta semana a hacer llegar cualquier criterio que las personas deseen emitir con vistas a completar y perfeccionar nuestro futuro Código de Trabajo.

Insisto, no obstante, en que serán imprescindibles una fuerte voluntad y liderazgo políticos para incorporar a la nueva norma jurídica un lenguaje y contenidos más revolucionarios.

Aquí el texto del comentario: ¿Tendrá Cuba un Código de Trabajo antidiscriminatorio? Por Francisco Rodríguez Cruz
Como ciudadano común y corriente ya tengo listas varias propuestas, mías y ajenas, contra la discriminación por orientación sexual, identidad de género y otros motivos, que intentaré introducir en una futura ley sobre las relaciones laborales en Cuba.

La ocasión la tendré cuando en el periódico donde laboro, nos reunamos por estos días todos sus trabajadores en una asamblea sindical, para proponer modificaciones al anteproyecto de ley de Código de Trabajo que deberá considerar el Parlamento cubano en diciembre próximo.

Esta consulta popular ocurre desde el pasado 20 de julio y hasta el próximo 15 de octubre en todos los centros laborales de la Isla, un procedimiento usual en el sistema democrático socialista cuando están en discusión propuestas legislativas que inciden en toda la población.

No obstante, ya sea por apatía, subestimación o desconocimiento, no siempre en nuestro país las personas aprovechan tales oportunidades para expresar sus opiniones y desacuerdos, aunque este no parece ser el caso, al menos por el debate que despierta alrededor del anteproyecto legal en varios sectores de la sociedad cubana.

Entre esos diversos intereses, estamos en pie de guerra en busca de ofrecer argumentos y movilizar voluntades un grupo de activistas a favor de la equidad de género, contra la homofobia, en defensa de los derechos sexuales y por otras razones que puedan ocasionar desigualdad de oportunidades entre los seres humanos.

Parte de las críticas al texto jurídico que presenta el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, las cuales circulan fundamentalmente a través de los medios digitales alternativos y las redes sociales de Internet "con un acceso todavía limitado en la Isla", tienen que ver con la falta de correspondencia entre los términos y lenguajes que allí aparecen y la reciente política expresa del Partido Comunista "el único reconocido por el sistema político cubano" de enfrentar la discriminación por cualquier causa.

Los expertos que redactaron la propuesta de ley no solo obviaron cualquier mención explícita a la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el entorno laboral, sino que tampoco pusieron en blanco y negro el derecho al trabajo para las personas discapacitadas y seropositivas, aunque en este último caso sí se mantiene una protección salarial cuando asistan a las consultas médicas programadas.

En el proyecto predomina además un lenguaje sexista, con el más tradicional y restrictivo enfoque desde el binarismo de género de hombre y mujer, y sin un discurso incluyente que ofrezca suficiente visibilidad a la trabajadora.

Desconoce igualmente esta propuesta de Ley otros fenómenos como el acoso moral en el trabajo "mobbing", una forma de violencia que en la actualidad reconocen los ordenamientos jurídicos laborales más avanzados, y entre cuyos móviles frecuentes suelen estar el asedio sexual, la homofobia y otros vejatorios de la dignidad humana.

El problema, sin embargo, no son tanto esas omisiones notorias del citado documento; como la dificultad previsible para acumular una masa crítica de planteamientos al respecto en una sociedad machista, patriarcal y homofóbica, de tal manera que solamente la voluntad popular consiga la adición de estos enfoques en la nueva norma jurídica.

Lamentablemente todavía este tipo de conciencia no parece ser mayoritaria en Cuba, y hay mil pretextos posibles, que van desde desconocer o restar importancia a estos asuntos "la futura ley somete a discusión otros muchos contenidos esenciales en cuanto a las relaciones laborales", hasta proclamar formulaciones generales que supuestamente incluyen esas realidades pero no las hace visibles, para ya sea por prejuicios o ignorancia, pasar por encima de tales señalamientos y sugerencias.

Hará falta un liderazgo y una voluntad política fuerte desde el Partido, el Estado y el Parlamento, para abrir el camino hacia legislaciones más avanzadas en cuanto a políticas sociales inclusivas y no perder esta oportunidad de conseguir que el próximo Código de Trabajo sea la primera ley con concepciones antidiscriminatorias modernas en Cuba.

LO PEOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY CÓDIGO DE TRABAJO CUBANO 2

Claudio Fernández

En el centro del Proyecto de Ley Código de Trabajo cubano que en estos momentos se discute en Cuba, se enquista un "principio" ambiguo, tan maligno como el embrión de un cáncer que amerita, por su peligrosidad, un análisis profundo; hablamos del Principio de Idoneidad Demostrada.

En el Capítulo 3, Contrato de Trabajo, Sección cuarta, el o los redactores del Anteproyecto, nos lo presenta en solitario, lo cual indica la enorme importancia que otorgan a este "principio"; veamos:

"Sección Cuarta Idoneidad Demostrada

ARTÍCULO 31:

La idoneidad demostrada es el principio para la determinación de la incorporación al empleo, permanencia en el cargo, promoción en el trabajo, y la capacitación por parte de la entidad, comprende el análisis integral de los requisitos siguientes:

- a) realización del trabajo con la eficiencia, calidad y productividad equeridas;
- b) experiencia y conocimientos demostrados en el resultado de su trabajo;
- c) cumplimiento de las normas de conducta de carácter general o específico y las características personales que se exigen en el desempeño de determinados cargos;
- d) calificación formal exigida, debido a la naturaleza del cargo, mediante la certificación o título emitido por el centro de enseñanza correspondiente; y
- e) otros previamente aprobados por el órgano, organismo o entidad nacional, en consulta con el sindicato correspondiente, de acuerdo con las características de la entidad.

El requisito regulado en el inciso c) se acuerda entre el empleador y la organización sindical, lo que se inscribe en el Convenio Colectivo de Trabajo.

ARTÍCULO 32:

Es atribución del empleador, o de la autoridad facultada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10 de este Código, reconocer la idoneidad demostrada a los trabajadores o confirmar su pérdida. Dicha atribución puede ser delegada a los jefes de unidades organizativas que se les subordinan directamente.

El empleador, para adoptar decisiones respecto a la idoneidad demostrada de los trabajadores se auxilia de un órgano asesor.

La denominación, el procedimiento de constitución y funcionamiento del órgano asesor, se regulan en el Reglamento de este Código.

ARTÍCULO 33:

Para determinar que el trabajador mantiene los requisitos de la idoneidad demostrada, el empleador o la autoridad facultada, realiza la evaluación de los resultados del trabajo en correspondencia con las características del proceso productivo o de servicio."

-FIN DE LA CITA-

Está claro que desde su misma presentación este "principio" se erige cual espada de Damocles sobre las cabezas de los trabajadores, será el instrumento por excelencia para determinar a quién se emplea, a quién se despide, a quién se defenestra, a quién se protege, a quién se persigue. tan flexible y ambiguo como para permitir cualquier interpretación, y por tanto totalmente susceptible a la CORRUPCIÓN.

Ni uno solo de sus requisitos, exceptuando el d relativo a la certificación o título, está libre de la AMBIGÜEDAD; incluso en el punto e se deja abierta la puerta a la imposición de "otros" requisitos, a conveniencia, por DECRETO, de los "organismos" superiores y sin posibilidad alguna de ser rechazados o siquiera discutidos por los trabajadores o sus sindicatos.

El inciso c del artículo 31 es toda un manifiesto a la AMBIGÜEDAD, la CORRUPCIÓN y la REPRESIÓN; "cumplimiento de las normas de conducta de carácter general o específico y las características personales que se exigen en el desempeño de determinados cargos"; no solo es violatorio del Principio de Igualdad que, dicho sea de paso, brilla por su ausencia en este Proyecto, en el que se prohíbe la discriminación por "por razones de edad, sexo, nacionalidad, raza, religión, opinión política o actividades sindicales", sino que es violatorio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados Internacionales relacionados (reconocidos, aunque aún sin firmar, por el Gobierno cubano). Y aunque se aclara que " El requisito regulado en el inciso c) se acuerda entre el empleador y la organización sindical, lo que se inscribe en el Convenio Colectivo de Trabajo", no dudamos que en tales "convenios" se trate el tema con igual grado de AMBIGÜEDAD e INDEFINICIÓN, simplemente porque es imposible ser OBJETIVOS a la hora de definir "normas de conducta" más allá de las evidentes como no darle de trompadas al jefe; ¿quién puede definir qué tan alto puede hablar una persona o qué es exactamente ofensivo o no, o si ayer me bañé pero hoy no.?. Eso por no hablar de las "características personales", que pueden ir desde el largo del cabello a la orientación sexual.

Por si fuera poco, el Proyecto de Ley, en su artículo 32, otorga al empleador "o a los jefes de unidades organizativas que se les subordinan directamente" la atribución o facultad para reconocer o derogar la idoneidad demostrada a los trabajadores, sin siquiera considerar necesaria la presencia o conformidad del trabajador o el Sindicato correspondiente. Solo como ejemplo, leamos la Sección Séptima, Terminación del Contrato de Trabajo:

"ARTÍCULO 43:

El contrato de trabajo termina por iniciativa del empleador por las causas siguientes:

a) pérdida de la idoneidad demostrada, mediante el procedimiento establecido en el Reglamento de este Código;"

Increíblemente la primer causa por la cual el empleador puede despedir a un trabajador es la PÉRDIDA DE LA IDONEIDAD DEMOSTRADA Es decir; el Empleador o quien esté al mando, decide que un trabajador no es idóneo, porque le cae mal, o quiere el puesto para su hijo, o porque el Partido o quien sea le pidió eliminarlo por "indeseado" y, literalmente, el trabador puede ser DESPEDIDO DE FORMA TOTALMENTE ARBITRARIA sin derecho a réplica ni indemnización, ni NADA.Eso, Señores, no ocurre ni en el peor de los países capitalistas.

Pero este "principio" no es solo contrario a los intereses de los trabajadores y violatorio de sus Derechos Fundamentales, es también contrario a los intereses del Estado Cubano, el principal empleador del País y por tanto contrario a los intereses de todo el Pueblo cubano. Al ser un "principio" tan ambiguo y CORRUPTOR, se constituirá en caldo de cultivo por excelencia para el florecimiento del amiguismo, el tráfico de influencias, el nepotismo y demás males que ya hoy son epidemia en el País.

Todo puesto de trabajo o empleo debe relacionarse, directamente, con determinada necesidad productiva o de servicios. Así, todo empleo debería estar definido claramente en sus funciones y requerimientos específicos, integrados en lo que comúnmente se denomina "Requisitos del puesto de trabajo"; estos Requisitos definen el PERFIL DEL PUESTO de trabajo y las características, conocimientos, etc. que debe cumplir quien lo ocupe o intente ocupar.

Si una persona no cumple con los requisitos del Perfil del Puesto, sencillamente no es la idónea para ocuparlo y por tanto; si el Puesto es de nueva creación, se le entrega a quien cumpla con el Perfil y si el puesto es viejo y está ocupado por alguien que no cumple al 100% con el perfil requerido, el empleador debe, en primer lugar, ofrecerle al trabajador un programa de capacitación que le permita alcanzarlo o, en caso de negativa o imposibilidad por parte del trabajador, ofrecerle otro puesto con similar remuneración o terminar la relación de trabajo PREVIA INDEMNIZACIÓN.

El "principio" de Idoneidad Declarada no tiene ningún fundamento económico, organizativo o de recursos humanos; no existe una sola explicación lógica de su necesidad en el Anteproyecto de Ley de Trabajo, es solo un instrumento represivo más que "persuasivo" que permite al empleador violar los Derechos Fundamentales del trabajador POR LEY, generando además un ambiente favorable para el florecimiento de la CORRUPCIÓN. En vez de incluir un "principio" con estas características CORRUPTIVAS dentro de la Ley que deberá regir las relaciones laborales en los próximos 10 o 20 años, ¿por qué no se define un PROCESO JUSTO para dirimir los conflictos y situaciones que este principio pretende "solucionar", digamos, mediante Juntas de Conciliación y Arbitraje, como escalón previo a los Juicios Laborales?; de esta forma, en lugar de permitir que los Empleadores, hoy mayoritariamente el Estado, pero mañana, sin lugar a dudas, Capitalistas, funjan como juez y parte en un proceso amañado que solo promueve la represión y la corrupción, tanto empleadores como trabajadores dispongan de instancias adecuadas para tratar y solucionar sus conflictos de forma individualizada y específica, cada caso en particular. Así, la pregunta es: ¿Qué sentido tiene incluir este "principio" de Idoneidad Demostrada en un Proyecto de Ley de Trabajo?; ¿a quién beneficia?; ¿a quién beneficiará en un futuro cercano, cuando buena parte de las empresas cubanas estén en manos capitalistas?

Sin lugar a dudas, el Principio de Idoneidad Demostrada debe ser ELIMINADO TOTALMENTE del Anteproyecto de Ley Código de Trabajo y todos los artículos que hacen referencia o se sustenta sobre este Principio deben ser ELIMINADOS o REFORMADOS.

Referencias:

Anteproyecto de Ley Código de Trabajo: Granma

Declaración Universal de Derechos Humanos: Naciones Unidas

ELIGE TÚ QUE CANTO YO

Jorge C. Oliva Espinosa

El título de este artículo no se refiere a la canción que popularizó el inmortal Beny Moré. Si lo traigo a colación es porque yo, tú, él, ella, en fin, nosotros, estamos obligados a "cantar" lo que determina un número insignificante de personas. Ese

pequeño grupo, constituido en gobierno, asume nuestra representación y en nuestro nombre, toma decisiones que nos afectan a todos. El resultado no es nada democrático: una minoría redacta leyes, decretos, etc. y decide lo que el resto del conglomerado social debe acatar y cumplir. Esto es lo que ocurre en todos los países, es la forma asumida por las democracias representativas; sistema que hace rato está totalmente desprestigiado, al demostrar que ni es democrático, ni es realmente representativo. Para paliar esta deficiencia y en ocasiones especiales, algunos gobiernos convocan al pueblo para que intervenga en la confección de las normativas por las que ha de regirse; estos actos que reivindican la soberanía popular, se concretan en asambleas constituyentes, plebiscitos y referendos. En Cuba tuvimos un referendo en 1976, cuando aprobamos con nuestro voto la Constitución, la que está vigente, aunque ya modificada en dos ocasiones. Por cierto, para una de esas modificaciones, debió acudirse a plebiscito, según establece la propia Constitución, pero como no se cumplió ese requisito, dicha reforma resultó violatoria de nuestra Ley de Leyes y por tanto anticonstitucional. Además, como no existe separación de poderes, las mismas personas que asumen la iniciativa legislativa, son las que aprueban, respaldan y ejecutan sus propios actos jurídicos. Todos estos absurdos e incongruencias fueron tratados por Julio César Guanche en un medular ensayo titulado "La Verdad no se Ensaya, Cuba: El Socialismo y la Democracia". No soy especialista en Derecho y, por lo tanto, no me corresponde analizar esta cuestión desde el punto de vista técnico; mi objetivo es otro: considerar a la luz de la razón y la lógica, algo que nos afecta a todos. Después de 1976 no hemos tenido otro referendo o plebiscito y en su lugar se ha recurrido a la "consulta popular". ¿En qué consiste ésta? En cada núcleo del partido, en cada comité de base de la UJC, en cada CDR, en cada bloque de la FMC, en cada centro de trabajo, en cada unidad militar, se discute lo propuesto; esto da una imagen de participación universal. Como cada ciudadano cubano pertenece a varias de estas organizaciones, es frecuente que cada uno de nosotros repita su participación. De estas reuniones salen sugerencias y modificaciones que luego serán analizadas y resumidas por el gobierno quien, en definitiva, tendrá a su cargo la redacción definitiva del documento que será finalmente aprobado. Que en una o en muchas de esas reuniones se haga una propuesta, no quiere decir que la misma se plasme en ley. Es decir, todos pueden opinar, pero unos pocos deciden. Esto maquilla de participación democrática dichos actos, preñados de una verticalidad que los invalida como democráticos y participativos. Sin embargo, la propaganda oficial los exhibe como demostración de democracia incuestionable. Es lo que ocurrió con los Lineamientos económicos y sociales, aquellos que determinarán nuestro futuro inmediato y que pretenden actualizar un modelo que ha demostrado ser obsoleto. Eso no debe ocurrir con el actual proyecto de NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO. En una República de trabajadores, son los trabajadores los que deben aprobar con su voto dicho código. Por tanto, es imperativo que lo que nos afectará a todos, sea aprobado por todos. En asuntos como éste, no podemos permitir que otro elija lo que después todos tengamos que cantar. En lugar del "Elige tú que canto yo", digamos: ¡YO ELIJO LO QUE VOY A CANTAR! Desde Regla, Ayer, "La Sierra Chiquita"; ayer, hoy y siempre, bastión de rebelde cubanía. Agosto 21 de 2013

De la Revolución iniciada en 1868 y aún inconclusa, soy hijo; a ella me debo. Jorge C. Oliva Espinosa. Cubano, nieto de mambises, sobreviviente.

<http://jorgecolivaespinosa.blogspot.com> jorgecoliva@gmail.com

DISCUSIÓN DEL CÓDIGO DE TRABAJO: MUESTRA DE LA DEMOCRACIA CUBANA

Elio Delgado Legón

HAVANA TIMES — El análisis y discusión del anteproyecto de Ley Código de Trabajo comenzó en Cuba en el mes de julio y se extenderá hasta octubre, en todos los centros de trabajo del país, dirigido por las secciones sindicales, para recoger las opiniones, sugerencias, adiciones, supresiones, en fin, todo lo que los trabajadores consideren que deba ser el proyecto de Ley que finalmente se llevará a discusión y aprobación en la Asamblea Nacional.

Este proceso, que constituye una prueba más de democracia en Cuba, se hace necesario debido a los cambios que están ocurriendo en el país, lo que aconseja actualizar el Código de Trabajo vigente desde 1985, el cual ya había recibido varias modificaciones.

El anteproyecto de Código de Trabajo tiene como fundamentos los siguientes:

- 1.- La política aprobada para su elaboración, basada en los principios fundamentales del derecho de trabajo de la Constitución de la República;
- 2.- Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido;
- 3.- Las disposiciones jurídicas dictadas con posterioridad a la vigencia del Código;
- 4.- Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular los 76 ratificados por Cuba;
- 5.- El Estudio comparado de legislaciones similares de 16 países.

A pesar de haber tenido en cuenta estos cinco aspectos para la redacción del anteproyecto, no podemos perder de vista que se trata solo de un anteproyecto, que será enriquecido o modificado con la opinión de todos los trabajadores y posteriormente por los más de 600 diputados que en representación de todo el pueblo que los eligió, constituyen la Asamblea Nacional.

No son muchos los países, de los autodenominados democráticos, en los que las principales leyes son sometidas a la discusión de todo el pueblo, antes de ser aprobadas como tal.

En Cuba, desde la Constitución de la República y su modificación posterior, el Código de Familia, el Código de la Niñez y la Juventud, los Lineamientos de trabajo de cada uno de los Congresos del Partido, especialmente del VI Congreso, entre otras, han sido sometidas al análisis del pueblo y se han recogido todas las opiniones y sugerencias, lo que constituye un ejercicio de democracia superior, aunque algunos no lo quieran ver así.

Hay quien piensa que la única forma de democracia es la de múltiples partidos politiqueros, luchando entre sí para subir al poder a enriquecerse. Esa historia la sufrimos en Cuba muchos años y no volveremos atrás a lo mismo.

Nuestra democracia es la más limpia que existe en el mundo. No hay que desgastarse en campañas políticas. No hay que gastar millones en propaganda. Los diputados al Parlamento no cobran por ese trabajo, lo hacen de forma altruista en beneficio del pueblo que los eligió.

A los que opinan que en Cuba no hay libertad de expresión, puedo decirles que posiblemente no haya otro país donde el pueblo tenga tantas posibilidades de expresar sus opiniones. Los propios dirigentes gubernamentales exhortan al pueblo a expresarse, porque necesitan saber las opiniones del pueblo para tenerlas en cuenta.

Claro, medios de prensa sustentados por los enemigos de Cuba no se van a permitir nunca en el país, como tampoco partidos políticos orientados y pagados desde el Norte.

Algunos opinan que el gobierno revolucionario cubano es autoritario, stalinista y todos los demás calificativos que sirvan para desacreditar a la Revolución cubana; sin embargo, todos esos argumentos se estrellan contra la realidad.

En Cuba nunca ha existido, después de 1959, el gobierno unipersonal. Al inicio era el Consejo de Ministros, y desde que se organizó el Poder Popular, las decisiones más importantes las toma el Consejo de Estado, en el que están representados todos los sectores de la sociedad.

Nada más alejado del autoritarismo o de la dictadura, como les gusta decir a otros. El pueblo de Cuba no es analfabeto político, ni apático, y cuando hay algo que le molesta lo plantea, porque sabe que sus opiniones se tendrán en cuenta. Los cubanos tenemos muchas oportunidades de plantear nuestras opiniones y preocupaciones y una de ellas es el actual proceso de discusión del anteproyecto de Código de Trabajo. El resultado me dará la razón.

CUANDO EL ACOSADOR ES TU JEFE

NegraCubana

Tuve un jefe, de cuyo nombre NO quiero acordarme, que me acosó por varios meses. Cuando detecté que de eso se trataba comencé a guardar los mensajes electrónicos que me enviaba por si un día "se viraba la tortilla" (como dice Telmarys), los que conservo hasta el día de hoy.

Nunca pude saber si era por mujer, por negra o por bisexual o porque sencillamente le caía mal. Saben que las mujeres con opiniones no somos muy bien vistas. Sin embargo, ¿quienes estuvieron a mi alrededor notaron que algo raro o injusto sucedía. En ese momento, me sentí desprovista de instrumento legal para darle un cauce judicial al asunto. ¿Por suerte, el universo teje para una historias inexplicables a nuestra vista pero muy bien hilvanadas y un nuevo proyecto personal me hizo salir de la vida y la vista de esa persona. De lo contrario, otro hubiera sido el final.

Sin embargo, situaciones como estas son recurrentes en ambientes laborales en la Isla, donde muchas personas practican la discriminación como deporte, algunos de ellos llegan a tener cargos y desgraciadamente son importantes en situaciones supuestamente ordinarias como salir del país. También cuando la gente cree que se trabaja mejor siendo amigos o cuando tu jefe, como aquel caballero, cree que es tu psicólogo. En este sentido, quiero acercarme al anteproyecto del futuro Código de Trabajo cubano, que ha sido prolijamente revisado por algunos bloggers? pero no por moda, sino por necesidad.

Y no podía ser de otro modo, el positivismo pulula por la mencionada norma, especialmente en el Capítulo IV dedicado protección, seguridad e higiene del trabajo, allí consta como objetivo:

garantizar condiciones seguras e higiénicas, prevenir los accidentes, enfermedades profesionales y otros daños a la salud de los trabajadores y el medio ambiente laboral.

Para mí es un formulación que nace envejecida pues no tiene en cuenta un asunto tan actual en los escenarios internacionales y que es también válido para Cuba; tampoco se consideran las ? investigaciones acerca de impacto de las relaciones laborales en la salud de los trabajadores.

Pero "quien hizo la ley hizo la trampa", dice la sabiduría popular; entonces quiero pensar que en "otros daños" se incluyen aquellos de naturaleza psicológica derivados del acoso laboral, polisémico cuando tenemos en cuenta todos los elementos que nos diferencian: identidad racial, orientación sexual, posicionamiento político, etc.

No obstante, como en Cuba no hay ley específica sobre violencia de género, que pudiera ayudar en el caso de que la acosada fuese una mujer, y tampoco contra el racismo, lo que sin dudas ayudaría de denunciar el mobbing por motivo racial, urge una regulación clara y precisa, donde quede registrada la violencia psicológica en el entorno laboral como causante de enfermedad, daño psicológico, de la imagen social, etc.? y ante la cual se propongan medidas concretas contra aquellas personas que se creen dueñas de ti, porque trabajas bajo su dirección y que te acosan por cualquiera de las condiciones que nos hacen diferentes: orientación sexual, religiosidad, identidad de género, etc..

El nuevo Código de Trabajo cubano es absolutamente perfectible, por eso aún tiene la posibilidad de ser una ley verdaderamente progresista, tal cual la necesita nuestra sociedad.

DECLARACIÓN: POR UNA AGRICULTURA CUBANA SIN TRANSGÉNICOS

Los abajo firmantes hemos decidido acompañar una iniciativa reciente de intelectuales estadounidenses y cubanos, quienes en una declaración hicieron patente su preocupación por la introducción en la isla de prácticas agrícolas basadas en el uso de organismos genéticamente modificados (OMG).

Entidades estatales cubanas promueven hace algunos años la producción de maíz y soya transgénica, entre otros cultivos, además de importar alimentos transgénicos que forman parte de la dieta humana básica en la isla, sin informar a la población de tales características y sus posibles implicaciones.

La tecnología de los transgénicos conlleva a la recuperación de un modelo agrícola convencional, de altos insumos, altamente dependiente de decisiones externas, y que quita autonomía al agricultor, lo cual resulta totalmente incompatible con el modelo agroecológico cubano.

La agricultura a base de OMG, además de no garantizar un verdadero mayor rendimiento, provoca el deterioro y pérdida de la biodiversidad agrícola, y favorece la privatización y control de las semillas.

Cuba ha desarrollado por más de 20 años un modelo de agricultura ecológica, que aún espera por ensayarse en toda su amplitud, y que demuestra la capacidad de la isla para generar su propia tecnología y su propia visión acerca de la producción de alimentos. Para ello dispone de personal científico especializado y reconocido internacionalmente, además de una puesta en práctica reducida, pero de gran valor.

La experiencia internacional, donde la tecnología de los OMG no ha solucionado el hambre ni la pobreza, sino que ha servido para agravar los problemas existentes, desplazando la agricultura familiar, debe servir de advertencia a las autoridades y el campesinado cubano.

La diversidad cultural también ha sufrido con la implantación de ese modelo agrícola extensivo altamente tecnificado, que ha provocado la desaparición del etnoconocimiento allí donde se ha convertido en hegemónico.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud ha advertido que el uso de OMG puede significar "riesgos potenciales para la salud y el desarrollo humano", pues "la introducción de un transgén en un organismo receptor no es precisamente un proceso controlado, y puede tener varios resultados con respecto a la integración, la expresión y la estabilidad del transgén en el huésped".

Entre los varios daños que se han logrado identificar a corto, mediano, y largo plazo (a contrapelo de las trasnacionales, que promueven sus propias investigaciones), se destacan: la aparición de nuevas alergias y otras dificultades inmunológicas, la resistencia a antibióticos, la aparición de nuevos tóxicos en los alimentos, la disminución en la fertilidad, así como alteraciones endócrinas.

Son los promotores de los OMG quienes deben demostrar fehacientemente que los mismos no tendrán efectos negativos sobre la salud humana o el medioambiente, en las condiciones específicas de cada lugar. Tales pruebas no existen en Cuba, que aprobó en tiempo récord la liberación del maíz FR-Bt1, desoyendo las recomendaciones de expertos y la solicitud de una moratoria al proceso.

Por todas esas razones, nos oponemos al cultivo extensivo de transgénicos en Cuba, y llamamos a la comunidad científica nacional, al campesinado cubano, y a los ciudadanos y ciudadanas, a sumarse a este reclamo, y a exigir su derecho a participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con aspectos que le incumben directamente.

1. *Isbel Díaz Torres. Biólogo. CUBA*
2. *Jimmy Roque Martínez. Optometrista. CUBA*
3. *Mario G. Castillo Santana. Historiador. CUBA*

4. *Ariel Hidalgo. Maestro. CUBA/EUA*
5. *Pedro Manuel González Reinoso. Promotor de Literatura. CUBA*
6. *Karel Negrete. Jurista. CUBA/Francia*
7. *Julio Tang Zambrana. Historiador. CUBA/EUA*
8. *Eduardo Antonio Fernández Díaz. Meteorólogo. CUBA*
9. *Daisy Valera Fernández. Radioquímica. CUBA*
10. *Erasmus Calzadilla Rodríguez. Farmacéutico. CUBA*
11. *Fernando Rafael Funes-Monzote. Agroecólogo-Investigador-Agricultor, Vicepresidente SOCLA. CUBA*
12. *Eva González. Educadora-promotora-artista. ESPAÑA/CUBA*
13. *Samuel Farber. Profesor Emérito de Ciencias Políticas, Brooklyn Collage. EE.UU.*
14. *Jorge Riechmann. Escritor, Profesor titular Universidad Autónoma de Madrid. ESPAÑA*
15. *Colectivo Editor de El Libertario. VENEZUELA*
16. *Nora García Pérez. Presidenta de ANIPLANT. CUBA*
17. *Sergio Ruiz García. Historiador. ESPAÑA*
18. *Emilio Santiago Muiño. Antropólogo social. ESPAÑA*
19. *Armando Chaguaceda Noriega. Politólogo. CUBA/MÉXICO*
20. *Evelio Hernández Colón. CUBA/COSTA RICA*
21. *Ángelo García Rivera. Bibliotecario Jurídico. PUERTO RICO*
22. *Sebastian Barboza. Traductor. VENEZUELA/EUA*
23. *Jorge Luis Imbert Lora. Especialista en cuidados intensivos pediátricos. CUBA*
24. *Feliu Madaula Canadel. Ingeniero Técnico Agrícola. CATALUNYA*
25. *Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos. ESPAÑA*
26. *Juan Clemente Abad. Ingeniero Agrícola. ESPAÑA*
27. *Ana Etchenique. Vicepresidenta de Confederación de Consumidores y Usuarios. ESPAÑA*
28. *Juan-Felipe Carrasco. Ingeniero Agrónomo. ESPAÑA/FRANCIA*
29. *Andrés Mir. Escritor, periodista, editor. CUBA/RUSIA*
30. *Abraman Evencio Coiman Montilla. Ingeniero Agrónomo. VENEZUELA*
31. *Noel Norman Mesa. Psicólogo. CUBA/EE.UU.*
32. *Carlos Emilio Caraballo Vázquez. Profesor Universitario. CUBA*
33. *Marlene Azor Hernández. Socióloga. CUBA/MÉXICO*
34. *Mildre Hernández. Escritora. CUBA*
35. *Salvador Cobo Marcos. Filólogo hispanico. ESPAÑA*
36. *Daniel Díaz Mantilla. Escritor. CUBA*
37. *Suchely González Oliva. Socióloga. CUBA/FRANCIA*
38. *Jesús Reina Carvajal*
39. *Jorge Herrera Kindelán*
40. *Frank Mintz. Historiador. FRANCIA*
41. *Rigoberto Oliva Sánchez. Médico. CUBA*
42. *Maryse Salvo. Formadora. FRANCIA*
43. *Fabrice Thuriot. Ingeniero de estudios. FRANCIA*
44. *Juan José Triana Marrero. Ingeniero agrónomo. ESPAÑA*
45. *Roberto Currie. Grupo de Solidaridad-Arenal. NICARAGUA*

¡VIVA LA VIRGEN DE LA CARIDAD!, YA VIENEN LOS MARIACHIS...

Félix Sautié Mederos

El pasado 8 de septiembre me levanté muy temprano para participar en la jornada de la aurora en la Basílica Menor de la Caridad del Cobre, Santuario Diocesano de Occidente ubicado en Centro Habana, era su día patronal; y, lo que entonces viví, no puedo dejar de testimoniarlo en mis Crónicas Cubanas. Realmente fue más de lo que me esperaba de acuerdo con similar experiencia de años anteriores. En mi criterio se iba a producir un crecimiento de participantes, pero no me imaginé que pudiera manifestarse el abarrote de personas que me encontré allí a horas tan tempranas de la mañana. Aquello en mi opinión sólo podría superarlo la cada vez más creciente presencia popular en las habituales procesiones vespertinas que desde la visita a Cuba del Papa Juan Pablo II en enero 1998 y su preparación previa, nuevamente cada 8 de septiembre han estado manifestándose como consecuencia de la eliminación de las prohibiciones que se establecieron en los años 60 por la ya derogada política de ateísmo científico.

Muchas veces he escrito en mis crónicas habituales que vivo en Centro Habana, lo que me facilita ir caminando hasta el siempre concurrido santuario habanero del barrio de Los Sitios, en donde hace ya más de cien años, por una de esas coincidencias históricas que hermanan a los pueblos, se veneran a la Patrona de Cuba en su advocación de la Virgen de la Caridad junto a la Patrona de México en su advocación de la Virgen de Guadalupe.

Ambas imágenes exentas están expuestas en los altares principales en los que se exhiben además en una hermosa coincidencia las banderas de Cuba, el Vaticano y México junto con los atributos pontificios que señalan su condición de Basílica Menor. La Lupe preside la capilla de la pila bautismal en donde miles y miles de habaneros se han bautizado y la Caridad del Cobre el altar principal escoltada por el escudo de Cuba y los escudos de las provincias de la vieja división política administrativa cubana. Aquel templo interiormente es sobrio, abriga a los que lo visitan a partir de una especial fortaleza creada por sus muy gruesos, altos y sólidos muros recubiertos de "piedras de jaimita" que le ofrecen un sentido de perpetuidad a lo que se encuentra en aquel lugar, ya sean imágenes o altares que acogen física y espiritualmente a feligreses y visitantes. Siempre que entro en aquel hermoso templo que da cobijo a la comunidad católica de la que soy miembro, percibo esa impresión de resguardo e incluso de paz espiritual a que me refiero y que quiero transmitirla a los que me lean.

Describo también en esta crónica con motivo de la conmemoración patronal del 2013, las imágenes y los extraordinarios testimonios habaneros que se manifiestan en aquel lugar de devociones consagradas por la tradición a María de Nazaret; en definitiva la Madre de Jesús que en el muy divulgado Evangelio de Lucas, expresó uno de los planteamientos bíblicos más significativos comparables sólo con los del propio Jesucristo. Cada 8 de septiembre en la liturgia católica se reitera esta perícopa como parte de las lecturas del día, conocida con el nombre de "El Magnificat" (Lucas 1, del 46 al 55) que en uno de sus párrafos principales dice textualmente refiriéndose a Dios: "...desplegó la fuerza de su brazo, dispersó a los de corazón altanero. Derribó a los potentes de sus tronos y exaltó a los humildes. A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos con las manos vacías...".

La calle Salud que da acceso al Santuario desde Galiano hasta Manrique en Centro Habana ya a las 6 AM tenía una concurrencia extraordinaria de personas que caminaban con apresuramiento hacia la Basílica a través de un verdadero enjambre de puestos de venta de flores, especialmente girasoles, velas y otros atributos incluso propios de la religiosidad popular. Asistíamos a una feria de entusiasmo del pueblo que quizás moleste a algunos que no quisieran esas

expresiones religiosas que rompen con las reiteradas y muchas veces aburridas por su repetición esquemática, campañas políticas de más de lo mismo.

Por fin la liturgia comenzó muy temprano con el Rosario de la Aurora y la Santa Misa en espera de las mañanitas ya tradicionales de los mariachis cubanos que le cantan a María como lo hacen en México, todo comenzó al grito de ¡Viva la Virgen de la Caridad, ya vienen los mariachis! Las oraciones y la música tradicional de los mariachis que para muchos aquí es tan cubana como mexicana, se fundieron en hermosa conjunción de sentimientos, culturas y tradiciones de Nuestra América que quiero testimoniar para lo cual en realidad me faltan palabras porque los sentimientos superaron al verbo.

Percibí pasión, búsqueda de esperanza y fe, no todos eran feligreses habituales ni creyentes, en esta ocasión se juntaba el pueblo de a pie que sufre de los avatares de la política, la economía y la vida, que tiene a sus hijos y familiares en la diáspora y que recurre a lo trascendente para fortalecer su resistencia ante tantas consignas vacías, tantas penurias y tantas angustias, ahora agravadas desde lejos por los peligros de una nueva guerra que podría destruirlo todo. Me encontré con una Habana que sufre pero que quiere a la vida y que debemos estimular para que continúe con su lucha por la justicia y por la paz.

Estas fueron mis experiencias y sentimientos en el día de la Caridad del Cobre, Patrona y Reina de Cuba, que así lo he vivido y así lo afirmo con mis respetos para quienes piensen diferente y sin querer ofender a nadie en particular.

fsautie@yahoo.com

¡CARAJOS!, ¿POR QUÉ NO MUEVE SU BASTÓN DE MIERDA?

Pilar Gonzales*

HAVANA TIMES — 13AGO-- Recientemente caminaba en la plataforma de una estación de trenes subterráneos. No choqué a nadie, tampoco le pedí a nadie que se corriera, solo me puse en la cola, como el resto de los trabajadores.

Una mujer me rozó mientras pasaba con rapidez, chocando mi bastón y casi forzándome a caer. Me sostuve a mí misma mientras ella murmuraba las siguientes palabras, "Carajo, por qué no mueve su bastón de m**** y sale de mi camino".

Cargar con un impedimento físico, especialmente en medio del tránsito es una experiencia no apta para personas débiles de corazón. (Sin ironías intencionadas a mis amigos que tienen problemas cardíacos).

Descubrí que mi gobierno me ha ayudado al pedir a los pasajeros sin discapacidad alguna que den los asientos a los discapacitados. Qué malo que no pudieran imponer buenas maneras y buen sentido del humor, o mejor aún, paciencia.

Antes de ser impedida acostumbraba a estar siempre apurada. Me pregunto a quién ignoré en la arrogancia de la vida diaria. Sí, es muy fácil ignorar en nombre de la sociedad moderna, a "otra" comunidad completa de personas discapacitadas que son profesionales, escritores, inventores, artistas, profesores y mucho más.

Me he percatado que ahora para la mayoría de las personas hago todo demasiado lento. Pararme de un asiento para dirigirme a la puerta del tren, o cruzar una calle son esfuerzos grandes para mis huesos.

En ocasiones soy un gran inconveniente cuando camino con amigos más jóvenes que yo, o compañeros de negocio que se dirigen a algún lugar importante y tienen poco tiempo, o al menos así me dicen.

Pero cuando finalmente llego allí ¿a quién creen que recuerdan mejor? Pues sí, recuerdan a la señora del bastón. En mi experiencia de la estación de trenes me sentí humillada durante un nanosegundo. Me sentí en el medio y anticuado, después me molesté.

Todas las ocasiones que me han apartado a un lado llegaron a mi mente. Me moví violentamente hacia donde se encontraba la mujer. "¿Qué me dijiste?", le pregunté con toda la fuerza que pude encontrar en mi voz, sosteniendo mi bastón como un bate. A ella le sorprendió que una mujer bajita, canosa, y con artritis no le tuviera miedo.

Repetí, ¿qué dijiste sobre mi bastón? Esta vez ella cambió la vista, ignorándome intencionadamente. La confronté una vez más y le dije en voz alta. "Eso es, cobarde. Lo que dijiste fue muy ofensivo, déjame en paz, ¿entendiste?".

Y después salí de allí con la cabeza en alto, soñando con una mujer elegante, aunque estoy casi segura que yo solo empujaba mi pierna mala, y realizaba pasos de bebé. Pero en mi cabeza era una mujer elegante.

Y si usted se pregunta, no, claro que no la hubiera golpeado. Cada mañana mis manos están encogidas de dolor, igual que mis piernas y mis caderas. Todo mi cuerpo me duele. Me duele sentarme, levantarme, caminar, incluso me duele dormir. Nada me alivia excepto una píldora contra el dolor o una gran dosis de negación.

Negar el dolor era la mejor forma de llegar al final del día en el trabajo, con la ayuda de mi bastón y una muleta, pero ya no más. Ya llevo 10 años con esta dificultad física, por lo que es seguro llegar a la conclusión de que soy una minusválida.

Todo ha cambiado en mi vida debido a mi problema físico. Cuando subo al tren los hombres y mujeres coquetas ya no me ofrecen el asiento por la oportunidad de sentarse a mi lado.

Todo ha cambiado. Debo decir que convertirme en minusválida a mi edad ha sido como redescubrir el racismo, la pobreza y el patriarcado todo envuelto en una sola cosa. Creía que ya me había crecido mi piel más gruesa y había acabado de explicarme porqué merecía vivir y trabajar. Pero esto es un nuevo juego con nuevas reglas, uno que estoy decidida a ganar.

(*) Pilar Gonzales es una amiga de HT que vive con su familia en California. Este artículo fue publicado originalmente en inglés por el sitio: [Class Action](http://ClassAction.com)

EL DISCURSO "BLANCO" SOBRE LO "NEGRO" EN CUBA

Marlene Azor Hernández

(Cubaencuentro) La "trabazón" del discurso nacionalista oficial cubano, vacía de contenido la soberanía nacional que pretende defender.

En el filme "Fausto" del director Aleksandr Sokúrov, los personajes del usurero y el doctor Fausto reiteradamente se "traban" a la hora de pasar entre los apretados muros y las rendijas entre las gigantes piedras que conforman el entorno medioeval del filme. Creo que la estética del filme se entiende perfectamente para todos los que hayamos vivido el sistema del "socialismo real", que tiene raíces más feudales que capitalistas, y sin embargo puede parecer indigerible para alguien ajeno a esa experiencia^[1]. La sensación de asfixia, inmundicia, precariedad material y moral y los raros y bellos destellos de la pasión amorosa del doctor Fausto por Margarita, conforman una estética que no puede eludir la época de los inicios de la producción fílmica del director en los años 70, pleno período de la inmovilidad brezhneviana. En otras palabras, no se entendería el traslado del mito de la obra de Goethe al medioevo si eso no significara un núcleo central de indagación del director ruso.

Pero a lo que nos conduce la anterior reflexión es a la similar "trabazón" del discurso nacionalista oficial cubano, que no permite el reconocimiento de la diversidad y sus derechos como tampoco los intereses regionales y municipales, vaciando de contenido la soberanía nacional que pretende defender. Los orígenes de esta asfixia de la diversidad se debió a dos corrientes del marxismo que siguen presentes en el discurso oficial cubano: el marxismo soviético y el marxismo occidental. El primero desplazó la lucha de clases al ámbito internacional porque con la eliminación de la propiedad privada y la implantación de la estatal totalitaria se eliminaron los conflictos de clases al interior del "socialismo

real” y sólo era un asunto internacional. Las clases remanentes vivían en completa armoniosidad, lo mismo ocurría con el discurso oficial sobre las diversas repúblicas y regiones. Los conflictos desaparecieron por decreto, acompañados de la represión y del vaciamiento del contenido popular de dichas revoluciones. En la variante del marxismo occidental, los conflictos de clases eran los causantes de los restantes por lo tanto las emancipaciones de género, o los problemas raciales, sectoriales, regionales, municipales, estarían todos subordinados a la toma del poder y luego se vería... Lo que ocurrió en la práctica con estas dos “comprensiones” de la diversidad, es que se generó una visión del nacionalismo autárquico, regresivo, conservador y elitista en el cual el discurso nacionalista obedecía a los intereses geopolíticos y económicos de la élite política, sofocando todo disenso, entendido sólo en términos de ideología política, y creando el abismo entre los intereses ciudadanos y sus gobiernos. La posibilidad de la organización independiente y la agregación de demandas de los diversos grupos, de las diversas regiones, fue entendida en términos de “traición” a la soberanía nacional y es entendida hoy en Cuba en el mismo sentido.

Sectores progresistas enredados en “la trabazón” del discurso nacionalista cubano, reproducen el discurso “blanco” discriminatorio y excluyente del discurso oficial.

Me refiero al artículo publicado en *Granma* por Pedro de la Hoz (27/08/2013), la declaración de la Comisión Aponte de la UNEAC[2], el artículo de Denia García Ronda en la sección *Catalejo*[3] de la Revista *Temas* y al dossier sobre la discriminación racial publicado en la revista *Espacio Laical*[4].

Todos comparten, salvo honrosas excepciones[5], una misma visión sobre “el proyecto de nación cubana”, este entendido como ya discutido y consensuado, congelado y cerrado a otras renovaciones que la propia realidad cuestiona, acatando una visión impuesta, rutinizada y no sometida a escrutinio popular. También, una jerarquía superior social y política de la etnia sobre los intereses sectoriales, grupales y territoriales que no ha sido sometida a discusión popular alguna como si ellos no fueran el cemento imprescindible del nacionalismo cubano real. Se entiende a la inversa, los intereses nacionales definidos en el discurso oficial, definen los intereses permitidos de los diversos grupos y territorios y como el déficit democrático en el “socialismo real cubano” impone severos límites a los diversos grupos y sectores y territorios, al tiempo, las decisiones, los contenidos válidos de las demandas y los alcances que la dirección política decida, se posponen las demandas, se reprimen las políticas públicas para armonizar intereses y se condena la diversidad a la declaración formal de su existencia pero no se posibilita la implementación de políticas que las respeten, las incluyan y las reivindiquen. Esta jerarquización impuesta y no discutida observa la autonomía, la independencia de los diversos grupos frente al Estado, la libertad de asociación y de expresión como “el peligro y maniobras aviesas” contra la unidad nacional. Por eso en el tema racial, como en el de género, como en los territorios, como de los diversos sectores, campesinos, trabajadores, intelectuales, todas las demandas específicas representan “peligros y maniobras aviesas” y no derechos humanos elementales como en cualquier sociedad actual.

El impacto sobre el tema racial en específico, es la reivindicación cultural pero el “olvido” o la supeditación de la desigualdad sociológica a que se resuelva el desarrollo del país, y esta lleva aparejada la imposibilidad de políticas públicas de discriminación positiva que exige el desbalance y la desigualdad heredada por los grupos afrodescendientes cubanos. Tiene razón la declaración de la Comisión Aponte cuando señala que en medio siglo no se ha podido resolver el problema de la discriminación racial en Cuba pero el problema no es que medio siglo no sea suficiente, sino que las políticas implementadas han pospuesto la discusión y las demandas específicas de este grupo poblacional. El nacionalismo cubano del último medio siglo se ha construido sobre la base de invisibilizar y reprimir la organización y demandas ciudadanas como “enemigas” y “contrarias” al interés nacional, este definido por la dirección política de turno. Mientras no se reconozca la diversidad con sus derechos de organización independiente y como agregador de demandas de acuerdo a los intereses específicos, el discurso blanco patriarcal y estado-céntrico continúa reproduciendo un nacionalismo regresivo que otorgó ventajas populares igualitarias pero que congela y pospone los intereses de los diversos grupos y regiones al mandato de una “unidad” cada vez más represiva y más vacía de contenido popular real. Los “cascarones vacíos” de las ex sociedades del “socialismo real” son un buen recordatorio de adonde lleva la supremacía del interés nacional por encima y al margen de los intereses ciudadanos.

[1] Como resulta para el crítico español Carlos Boyero, que la califica de indigerible. Aunque el mito recreado por Sokúrov y por Goethe, es precisamente del medioevo, los disímiles filmes que han recreado la obra de Goethe renunciaron a colocarlo en este contexto.

[2] Declaración de la Comisión Aponte frente a la convocatoria del 8vo Congreso de la UNEAC, agosto 2013 en <http://martianos.ning.com/profiles/blogs/declaraci-n-de-la-comisi-n-aponte-ante-la-convocatoria-de-la>.

[3] Denia García Ronda “Seguramente soy negra y no me he dado cuenta” aquí la intelectual fundamenta que todos estamos igualmente pobres por eso la reivindicación afrocubana carece de sentido. En <http://www.temas.cult.cu/catalejo.php>.

[4] Dossier: ¿Existe una problemática racial en Cuba? Año V , número 18, abril junio 2009.

[5] En el Dossier de Espacio Laical, las intervenciones del intelectual Alejandro de la Fuente, son las más lúcidas sobre el tema racial en Cuba. La visión del intelectual Víctor Fowler reconoce las ausencias y las culpas de la política oficial cubana sobre el tema, pero considera igualmente el proyecto nacional congelado.

ENTREVISTA A DMITRI PRIETO SAMSÓNOV*

Félix Sautié Mederos

(POR ESTO!) Conocí a Dmitri Prieto Samsónov en el desaparecido Instituto de Estudios Bíblicos y Teológicos de La Habana (ISEBIT), durante mi desempeño como profesor de Cooperación al Desarrollo, Elaboración de Proyectos y Sistemas y Ética Cristiana, que durante sus casi 10 años de existencia impartí en aquella memorable institución ecuménica; disuelta como resultado de su enfoque independiente y progresista que mucho molestaba a ciertos sectores religiosos fundamentalistas concertados en singular contubernio con la burocracia política atea. Dmitri era entonces uno de los jóvenes profesionales e intelectuales que se habían acercados al ISEBIT para estudiar Biblia y Teología, disciplinas que no es posible cursar en ninguna universidad cubana. Recuerdo que en clase era respetuoso y disciplinado, pero no aceptaba sin análisis exhaustivo lo que no entendía y siempre con él era necesario establecer un diálogo profundo y provechoso, en mi criterio, al que un profesor no bien preparado en su asignatura y/o con limitaciones culturales no le era posible sostener. Confieso que aquella actitud de mi hoy amigo Dmitri fue motivo de admiración y respeto. Así fue como comenzó un encuentro en las ideas y en el despeño socio político que se ha fortalecido en el tiempo.

En la actualidad coincidimos en múltiples propósitos, entre los que se encuentra la participación en la Red del Observatorio Crítico, en la que Dmitri es uno de sus más reconocidos promotores dentro del sentido ácrata y horizontal sin jefaturas que caracteriza al Observatorio; también coincidimos en nuestras ideas cristianas de izquierda, así como en el apoyo y participación en múltiples propósitos como es la labor del Laboratorio Casa Cuba, del cual Dmitri es uno de sus fundadores, el apoyo a los esfuerzos de diálogo y encuentro que se realizan por la Revista Católica Espacio Laical, los esfuerzos a favor del respeto a la diversidad y contra cualquier tipo de discriminación, así como en la lucha a partir de nuestras respectivas concepciones e interpretaciones personales a favor del Socialismo Participativo y Democrático.

Son múltiples y profundas nuestras coincidencias ideológicas, religiosas y políticas. En este sentido, publiqué hace algún tiempo en Por Esto! una serie de cinco crónicas con el título genérico de “Conversaciones con un amigo de la Nueva Izquierda Cubana”, fundamentadas en el planteamiento bíblico sobre la importancia de acumular “tesoros en el cielo donde no hay polilla ni herrumbre que lo corroan, ni ladrones que lo socaven y roben...” (Mateo 6, 19 al 21), así como las concepciones de nuestro José Martí sobre la amistad sintetizadas en su inmortal poema que plantea que en el monte seco y pardo tiene el leopardo su abrigo, pero que él tiene más que el leopardo porque tiene un buen amigo.

Finalmente, quiero expresar a manera de introducción que su libro “Transdominación en Haití”, Editorial Ciencias Sociales, La Habana 2010, Premio Pinos Nuevos 2000, constituye una importante contribución al análisis sociológico en nuestro continente.

Felix Sautié: Dmitri tú eres abogado, también estudiaste una licenciatura en Estudios Bíblicos y Teológicos, y trabajas como investigador antropológico. Posees pues una formación humanística muy intensa. Puedes explicarnos qué influencias concretas ha tenido tu origen, tu formación, tus ideas y convicciones ideológicas y políticas. ¿Qué haces en concreto, cuál es tu actividad cotidiana, a qué te dedicas? ¿Cómo te definirías tú mismo? Te hago estas preguntas porque con mis entrevistas en Por Esto! me propongo presentar a la nueva izquierda cubana de la cual considero que eres un importante exponente.

Dmitri Prieto: Gracias Félix. Efectivamente, he estudiado en distintos ámbitos educativos; mi formación básica es como bioquímico (1994) y trabajé como Biólogo Molecular en un laboratorio de ingeniería genética, lo cual, por cierto, me acercó a los riesgos que esa tecnología implica. Después tuve que abandonar tal ocupación –que me fascinaba (y mi Grial en Biología era el sentido de la evolución...)- a causa de algunos problemas sobre los cuales no hay por qué extenderse aquí; hay que decir que aproveché el tiempo para estudiar Derecho por el sistema a distancia, y me gradué en el 2000 en esa carrera. En 2007/08 tuve la oportunidad de estudiar Antropología en la London School of Economics and Political Sciences (LSE). Cotidianamente, trabajo como investigador social en temas relacionados con la cultura del trabajo y antropología del hábitat urbano; también escribo un blog en el medio digital Havana Times, y contribuyo con otros espacios de debate.

El gran problema que me fascina en Ciencias Sociales (¡y en la praxis revolucionaria!) es por qué tantas Revoluciones –sin fracasar explícitamente, ni resultar derrotadas desde el exterior- han dado a luz sistemas socio-económicos-políticos-culturales opresivos y dominadores. En 1986-1991, siendo hijo de madre rusa y conocedor del idioma y la cultura del país eurasiático, viví con bastante cercanía y visibilidad (la prensa “soviética” aún entraba libremente a Cuba) el llamado proceso de la “perestroika”. Me impresionaron, consecutivamente y bien duro, dos hechos: el genocidio estalinista, del cual resultó que se conocía bastante, pero del que casi totalmente se evitaba hablar hasta 1987 (lo mismo en la “URSS” que en Cuba), así como el desmoronamiento final del sistema “soviético” en 1991. ¿Cómo una heroica y epocal revolución, hecha para construir libertad e igualdad desde el gobierno de las clases trabajadoras, pudo haber resultado en el estalinismo y (después) en un sistema que se derrumbó casi sin un solo disparo? El marxismo en su versión “recibida” por nosotros no respondía de modo consistente a esa pregunta; los pensamientos pro-capitalistas sí daban una respuesta, pero ésta consistía en la inevitabilidad del régimen del capital y el salario; sólo podemos gozar la libertad en su versión “occidental”, dicen sus promotores, nunca más allá: contentémonos con “la dosis exacta” de (neo)liberalismo y mejor no nos hagamos preguntas sobre cosas etéreas como la explotación económica y la (in)justicia global (!)... postura para mí aburrida, pesimista, injusta y anti-histórica, pero respeto a quienes le creen, como aquellos autores del libro ese del “Manual del perfecto Idiota...”. Es que la barbarie generada por el “socialismo” en su variante “realmente existente”, de veras, fue mucha y mucha gente se han decepcionado... pero lo más triste no es eso, sino que la izquierda planetaria, salvo algunas honrosas excepciones, al parecer, ha renunciado a seguir intentando resolver el problema de las dominaciones post-revolucionarias y del proceso que las genera.

Proceso para el cual inventé un nombre: TRANSDOMINACIÓN, y tengo escrito un libro y varios artículos sobre el tema. No es que domine alguna clave, pero me interesa problematizar y llamar la atención sobre el tema, hasta tanto se llegue a alguna conclusión “antropológica”. El proceso cubano no ha sido ajeno a la transdominación, como lo prueban las UMAP (Unidades militares de apoyo a la producción), la Era Gris, la exclusión de tantas y tantos, la promoción de la uniformidad ideológica y muchos otros hechos deletéreos... en fin, como lo prueba el actual descalabro moral tan consistentemente expresado por el reguetón.

La transdominación es un proceso bastante universal, también se dio cuando las revoluciones burguesas, en China con la dinastía Ming, y en Nuestra América en Haití (caso que estudié) y en otros Estados emergidos con la primera independencia...

¿Mis influencias?... primero que todo, mis padres, abuelos y primeros maestros, teniendo en cuenta que la infancia y primera pubertad la viví en Moscú, y eso me marcó fuertemente con el gusto por la belleza de la ciencia: mi modo de pensar y ver la realidad. Ya universitario (en Cuba), mis primeros ancestros ideológicos han sido Herbert Marcuse, Jean François Lyotard y Cornelius Castoriadis (en ese orden: Marcuse me entusiasmó combinando Freud y Marx, críticas al imperialismo y a la “URSS”; Lyotard me lo viró todo al revés; y Castoriadis me sacó del trauma “postmoderno” que tal acto me produjo). A propósito del totalitarismo (desafortunadamente, ese concepto crítico aún no le gusta a ciertas izquierdas), leí a Orwell, Popper, Djilas, Voslensky, Kundera... las novelas son a veces más convincentes y potables que la mejor “epistemología”... y, por la izquierda, no puedo dejar de mencionar a Simone Weil (“Iliada: poema de la fuerza”) y a Peter Weiss (“Estética de la Resistencia”). Me gustan mucho Dostoievski, Bulgákov, G.K.Chesterton, Severo Sarduy y Reinaldo Arenas... en un tiempo, me marcaron Charles Bukowski y Albert Camus.

Tuve la suerte de conocer algunas tesis de Castoriadis conversando con el joven historiador cubano Adrián Lopez Denis. Eso ocurrió en los 90's, cuando un segmento importante de la escena intelectual cubana en el mundo de las artes, literatura, humanidades y ciencias sociales estaba dominado por lo que a Cuba llegaba de la obra de Michel Foucault. Este es un pensador fascinante y crítico, pero hay en su visión un momento ciertamente apabullador, pues resulta difícil leyendo a Foucault desprenderse de la idea de que el poder social –su principal preocupación- es algo así como el océano pensante del planeta Solaris (de la homónima y famosa película de Tarkovsky), capaz, incluso, de crear a los propios sujetos humanos... Algunos de los lectores de Foucault, como el propio Adrián, leían también a Castoriadis. Hay que decir que los textos de ambos eran y todavía son (aunque gracias a la tecnología digital hay cambios muy favorables) bastante escasos en Cuba.

Entonces, por el 2000 tuve acceso a dos libros de Castoriadis, y ello me refrescó extraordinariamente la visibilidad mental en torno a lo humano. Tuve muy rápidamente la posibilidad de –gracias a las lecturas de Castoriadis- aprehender también algo de la obra ensayística del clásico y muy poco comprendido escritor habanero José Lezama Lima, quien me fascinó con su noción de Eras imaginarias y Sistema poético. Lezama a su vez me abrió las puertas a una mejor comprensión de José Martí.

A Martí lo tenemos en Cuba convertido en una especie de icono (en el sentido más pedestre del término), o, peor, en un ídolo-tapón kitch de cierta propaganda y de cierta pedagogía, muy aburridas, siempre, porque huelen a moralina... mientras uno no de-construya la visión estándar de Martí, lo tendrá por alguien impuesto a la fuerza. Detesto el término “ideario” que tanto se ha aplicado a Martí – porque Martí fue y es fuerte por su praxis; lo debemos aprender como hombre-comunidad, que supo crear una fuerza a partir de la dispersión, por medio exclusivamente de la auto-

organización, y –en el caso del Martí-hombre- un tremendo auto-control y respeto a la otredad en libertad. Martí fue muy consciente de cuáles eran las causas de la degradación de las revoluciones americanas de la Primera Independencia.

Lezama también –junto con la belleza de los iconos rusos (¡Andréi Rubliov!) y el compromiso cristiano de la Teología de la Liberación latinoamericana (¡Biblia como historia del Pueblo!)– me abrió el camino a Jesús de Nazareth... La búsqueda de la libertad y del amor es una búsqueda de autoconocimiento, pero también de Dios.

Y es que la falta de consideración a la otredad radical –lo que los cristianos llamamos pecado, término que no le gusta a much@s- creo que fue también la perdición de mucho movimiento social. Nos hace falta una estrategia política del amor, cuya nostalgia evangélica se siente tanto en lo que Isaías el profeta dice de “eliminar todo yugo de entre nosotros”. La fórmula de la liberación debería prevalecer también en la Iglesia, y no la lógica administrativa, piramidal, mimética del Estado que se ha impuesto en el tiempo. Un proceso –por cierto- que también puede ser leído como la conversión de un proyecto liberador en praxis autoritaria (es decir, la ya comentada transdominación)...

Creo que en la problemática de la transdominación están las claves para unos cuantos enigmas humanos y sociales, tanto teóricos como prácticos. Por algo se es anarquista...

De Rusia también aprendí mucho, de la Rusia cristiana, de la Rusia roja, de la Rusia anarquista, la Rusia científica y la Rusia que sueña. No caben acá todos los nombres...

¿Cómo fue que te integrate a la Red del Observatorio Crítico y qué es en concreto esa Red que tiene una importante página WEB y envía por correo electrónico un compendio de artículos e informaciones a un listado importante de personas en Cuba y en el exterior. ¿Cuáles son sus propósitos?

Por el 2000, yo coordinaba un Taller Literario en la Casa de Cultura de la comunidad donde vivo –Santa Cruz del Norte-. En verano, unos fans de la música electrónica hacían una especie de rave en la cercana playita de La Rotilla – y decidimos ir un día algun@s talleristas y yo a mirar cómo era aquello, a conocer gente nueva y quizás a divertirnos un poco. Ya en la playa, me puse a conversar con dos chicas suramericanas, a una de las cuales ya había visto en un curso de narrativa que el escritor Jorge Alberto Aguiar impartía en la capital. Cuando llegué, esa muchacha estaba teniendo un animado diálogo con uno de los empleados gastronómicos del lugar.

Me asombró sobremanera que la chica no sólo hablaba de política con el hombre, sino que le intentaba transmitir una visión reivindicativa desde una perspectiva proletaria. Una visión crítica con el Estado cubano. Yo sabía ya bastante de política de izquierdas, y pude identificar en el mensaje que la joven intentaba compartir con el trabajador una perspectiva trotskista.

En Cuba, por aquellos tiempos, no existían aún la mayoría de los colectivos de activismo que hay hoy, ni se habían hecho tampoco aún debates públicos sobre los destinos del llamado “socialismo real” eurasiático; Padura, por supuesto, no había escrito su famosa novela sobre el asesino de León Trotsky, y el trotskismo en particular había sido visto como una herejía peligrosa y marginal (lastre de la época del dominio ideológico “soviético”). Mi experiencia política práctica, a su vez, consistía sólo en haber editado por los 90’s una serie de materiales en samizdat (edición por cuenta propia), conteniendo algunas posturas críticas de la situación que vivía el país, y textos poco conocidos, rescatados de la controvertida historia de Cuba.

Pues me interesó sobremanera la conversación, e hice amistad con la muchacha. Resultó que era una estudiante que formaba parte de un grupo de jóvenes de Cuba (mayormente) y algunos otros países, quienes –ya graduados en su mayoría- desde su época de estudiantes universitarios hacían círculos de estudios sobre política de izquierda, incluyendo temas no abordados en los programas oficiales (como trotskismo, anarquismo, disidencias en la “URSS”; y autores diversos como Michel Foucault, Walter Benjamin, Czeslaw Milosz, Vaclav Havel o Rosa Luxemburg). Era un colectivo políticamente activo, que por aquella época se identificaba con el nombre de “Joven Izquierda Cubana”, y que había protagonizado acciones explícitas en contra de manipulaciones que habían ocurrido en elecciones de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), así como contra la intervención de la OTAN en la crisis de Kosovo (en Cuba no son comunes las manifestaciones “auto-convocadas”); hacían extenso uso de la divulgación de sus ideas y propuestas mediante volantes (pasquines), intentando también hacer contactos con espacios similares dentro y fuera del país.

La Joven Izquierda Cubana estaba integrada por estudiantes y graduad@s de las carreras de Derecho, Historia y Sociología. Yo sabía de la existencia de grupos similares en aquella época, pero lo normal era que se disolvieran una vez graduados sus integrantes; este colectivo, en cambio, mantuvo vitalidad aún fuera de las aulas universitarias. Pasé entonces a ser miembro de la Joven Izquierda, y tomé parte en varias de sus acciones.

Teníamos también relaciones de trabajo con GrupoUno, colectivo promotor de los primeros festivales del Rap cubano (el cual había sido despojado ilegítimamente de su protagonismo en la organización del festival, y permanecía en un estado de efervescencia con ánimo de seguir promoviendo esa manifestación cultural “desde abajo”, mientras parte del movimiento rapero era cooptada por las dinámicas burocrático-empresariales del emergente capitalismo “del espectáculo”, fenómeno que posteriormente transmutó en la actual movida reguetonera; como GrupoUno estaba en contra de esas dinámicas burguesas-estadistas, decidimos colaborar ampliamente con ese proyecto). También hicimos eventos conjuntos con los performers de OMNI, un interesante colectivo del barrio de Alamar, organizando eventos de debate sobre hechos tan trascendentales y poco conocidos en Cuba como la contestación juvenil de 1968 y los sucesos argentinos de 2000/2001. Posteriormente algunos integrantes de OMNI tomaron otros derroteros, mientras que la Joven Izquierda Cubana mantuvo esencialmente su rumbo anticapitalista y también antitotalitario.

Vari@s personas de nuestro colectivo pasamos en 2002 a formar parte de la Asociación Hermanos Saiz (AHS), una organización oficial que promueve a jóvenes artist@s, escritor@s, investigador@s y crític@s. La idea era proyectar nuestras demandas al interior del mundo de la efervescencia intelectual juvenil, y también aprovechar los espacios existentes para hacer trabajo comunitario en las bases, ya que estamos en contra de la división que fija lugares distintos para “el intelectual” y “el hombre/la mujer de a pie”, para la labor cerebral y la manual, para la reflexión profunda y comprometida y la vida cotidiana. Hacemos nuestra la consigna de las feministas: “lo personal es político”. La AHS en aquel entonces tenía potentes estructuras locales, con gran espíritu crítico y de diálogo espontáneo, y poder real de decisión autónoma en asuntos de membresía, organización de acciones y eventos, relaciones con otras entidades, incluidas las organizaciones políticas y el gobierno...hoy, lamentablemente, eso cambió, dominando explícitamente la función de brindar servicios de “promoción” a lo que se considera la “vanguardia artística”, a partir de currículos “de calidad” cuidadosamente seleccionados por una comisión a nivel “nacional”. En aquel entonces, creamos en los marcos de la AHS una Sección de Crítica e Investigación, y un proyecto autónomo que lleva el nombre de Colectivo Autogestionario/Cátedra de Pensamiento Crítico y Culturas Emergentes “Haydée Santamaría” (KHS).

Lo de Cátedra, porque suena a “intelectual” y hay un montón de ellas (la “Antonio Gramsci”, la “de Teoría de la Complejidad en La Habana”, la “del Caribe”...) y no hace falta ningún permiso para constituir una (a diferencia de una asociación, proyecto comunitario u ONG); lo de Pensamiento Crítico, a partir del nombre de una revista homónima de debate de izquierda que existía en los 60’s y fue cerrada por el establishment (le pedimos permiso a Fernando Martínez – quien fue su director- para usar la expresión, y nos lo dio, previamente tomándonos la garantía de que seríamos bien críticos “en serio”). Lo de Culturas Emergentes, por las movidas artístico-populares del Hip-Hop, el Reggae, el Rock’n’Roll, el performance, la nueva literatura, que aglutinaban a personas ideológicamente diversas, contestatarias,

incluyendo jóvenes, afrodescendientes y minorías socio-culturales que buscaban vías de expresión espiritual, crítica, debate e incidencia real en los destinos del país. Haydée Santamaría, por la asaltante del Moncada, cuyos hermano Abel (segundo a cargo de la acción) y novio Boris (anarco-sindicalista) perdieron la vida aquel Julio de 1953, y quien a su vez en los 70's cobijó en la Casa de las Américas (que presidía) a jóvenes intelectuales que pensaban y creaban a contracorriente de la Era Gris de la cultura cubana, hasta su fatídico suicidio en 1980. Haydée era famosa por su humanismo y por su capacidad para responder con un "no" a los mandatos del establishment; la respetaban por igual amigos y adversarios.

Lo de Colectivo Autogestionario representaba y representa un ideal que compartimos.

La Cátedra organizó unos cuantos eventos, de los cuales los más recordados son un foro juvenil y multimedia, donde debatimos la problemática del fascismo, pudiendo compartir con el gran trovador cubano Pedro Luis Ferrer, con importantes investigadores y una vez más con los performers de OMNI en Alamar; donde gracias a una científica y activista de la izquierda alemana pudimos ampliar el tema al análisis del totalitarismo en general, incluyendo autores poco citados en Cuba (como Hannah Arendt). Por vez primera sacamos a la luz pública el cuestionamiento abierto y complejo a lo que había sido el "socialismo realmente existente" de Eurasia (se veía como gran ángulo rojo en un mapa del Atlas escolar cubano por 1989), en un gran taller-debate –llamado "Las Otras Herencias de Octubre"– que logramos organizar en la UNEAC (Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba). Ahí se nos sumó Celia Hart Santamaría, hija de Haydée, física, escritora y activista, con una ponencia sobre Trotsky. Celia fue entrevistada por "La Jornada" de México, y la Cátedra fue conocida por primera vez fuera de Cuba. Lamentablemente, Celia –quien fue promotora del trotskismo en Cuba– murió en 2008 en un trágico accidente cuando su auto chocó contra un árbol.

Otro evento notable fue un coloquio sobre el reguetón –la emergente cultura de masas que promueve valores machistas y capitalistas–; pero probablemente la acción más sistemática y popular de la Cátedra es el multitudinario homenaje que hacemos anualmente a 5 héroes negros que el 27 de noviembre de 1871 se inmolaron al intentar rescatar a unos estudiantes de Medicina que iban a ser asesinados legalmente por el régimen colonial español vigente en la Isla. Los negros eran ñáñigos, es decir, miembros de la confraternidad afroancestral Abakuá, que ya era racialmente integradora y en que participaba también uno de los muchachos de Medicina. Las organizaciones oficiales –FEU, principalmente– solían conmemorar la matanza de los estudiantes (blancos), pero de algún modo se olvidaron de los ñáñigos negros. Son parcelas de la historia y de la sociedad que por diversas razones no aparecían visibilizadas, y que logramos poner en el tapete para el análisis, compromiso y debate público.

También, fue famosa "La Escuelita", un club de debate espontáneo que operábamos en los parques habaneros y donde se trataron muchos temas peliagudos.

Mientras hacíamos todo eso, fuimos conociendo a otros colectivos, inconexos pero también autogestionados, y con diversos perfiles de compromiso socio-cultural y activismo. Decidimos que era necesario crear un espacio de comunión. Así surge en 2006 Observatorio Crítico (OC), que al principio fue un evento anual de investigación, crítica y promoción cultural organizado por la Cátedra bajo auspicios oficiales de la AHS. Comenzamos a trabajar junto con grupos como Esquife, importante revista digital cubana, o El Trencito, colectivo pedagógico-barrial que llevaba 15 años haciendo juegos no-competitivos con I@s niñ@s de su comunidad, o la Cofradía de la Negritud, organizando debates sobre la situación presente y futura de afrodescendientes en Cuba, o BlackHat4All, equipo de activistas de la informática y el software libres, o Socialismo Participativo y Democrático (SPD), que preparó varias propuestas programáticas para un cambio de orientación socialista-autogestionaria. En 2009, en pleno Observatorio (esos eventos duran 2 ó 3 días, por lo general), decidimos que no nos dispersáramos hasta la próxima, sino que convertiríamos a OC en una Red permanente. Con el tiempo, comenzamos a editar un Compendio de noticias y materiales distribuido por email, y un blog, acciones que se realizan por voluntari@s de OC en su tiempo libre y en un contexto donde las posibilidades de acceso al email y la web son aún demasiado irregulares.

También, hemos hecho varias declaraciones públicas sobre hechos tan diversos como las rebeliones en los países árabes, el rechazo al terrorismo o el derecho a usar los espacios públicos en Cuba por personas que profesan diversas posiciones ideológicas.

En 2011, la Asociación Hermanos Saíz nos informó que los eventos anuales de Observatorio Crítico se habían vuelto un proyecto "demasiado grande y complejo" para ellos seguir auspiciándolo, y pasamos a organizarlo autónomamente en formato de Foro Social. No desdeñamos, sin embargo, la colaboración con las instituciones cubanas oficiales. El apoyo solidario, en cambio, viene mayormente de colectivos de izquierda en diversos países, con ideologías diversas, pero que comparten su respeto y preocupación por el futuro de la Revolución Cubana; quienes en más de una ocasión también han hecho pública su solidaridad política con OC.

Actualmente nuestra Red, además de los colectivos mencionados, aglutina varios proyectos colectivos o personales de activismo, de orientación ecologista, anarquista o socialista-libertaria/democrática/participativa, teológico-liberadora, autogestionaria, feminista/anti-sexista/anti-homófoba, antiirracista/popular/pro-afrodescendiente, histórico-reivindicativa, no-violenta/anti-militarista, con diversos grados de articulación entre sí, pero siempre compartiendo empeños en la lucha contra diversas dominaciones y por la emancipación integral del ser humano –entendido en su multidimensional diversidad y en comunión con la sociedad toda y con nuestro entorno planetario. Tratamos siempre de que nuestras acciones no sean sólo cerebrales, sino también prácticas, como pudiera ser organizar un taller comunitario, divulgar un boletín con denuncias ecológicas, sembrar árboles, filmar un video, armar una rumba en recordación de un héroe, poeta o músico olvidado, o simplemente salir a limpiar el Malecón.

Compartimos el ideal antiautoritario y anticapitalista, y nuestro propósito es que el futuro de Cuba y del planeta se acerquen cada vez más a él, lo cual –consideramos– permitiría evitar la trágica repetición de múltiples errores y horrores que han sufrido históricamente los pueblos, tanto de nuestro país como de otras tierras.

Tengo entendido que practicas la Religión Ortodoxa Rusa, lo que en Cuba realmente puede ser una novedad interesante dadas las circunstancias. Podrías explicarnos un poco al respecto, porque considero que ello le daría una interesante panorámica a los lectores de Por Esto! sobre tu origen y sobre la existencia de esta confesión religiosa en Cuba, en donde durante tanto tiempo estuvo en vigor una política de ateísmo científico.

Efectivamente, Félix, soy hijo de madre rusa y padre cubano. Hay miles de ciudadanos cubanos y rusos (así como ucranianos, georgianos, bielorrusos, kazajos...) que compartimos tal origen mixto, y much@s de nosotr@s tenemos doble nacionalidad (aunque no lo permite la Constitución Cubana, es tolerada de-facto). Somos vástagos de hombres cubanos que fueron estudiantes en la "URSS", crearon relaciones duraderas con muchachas de allá, y tuvieron hij@s (en muchos casos creando familias: estables como la nuestra – mis padres tuvieron un amor que duró hasta su muerte; o bien que se separaron con el tiempo...). Por alguna razón relacionada probablemente con políticas de género, prevalecieron casi absolutamente las parejas donde el hombre es cubano y la mujer, de la ex-"URSS"... aunque me consta que existen casos opuestos. La diáspora post-soviética en Cuba cuenta con miles de personas tanto de primera como de segunda y tercera generación, y –junto con otr@s coleg@s– he contribuido a la investigación socio-antropológica de esa comunidad¹, bastante invisibilizada, por cierto, a pesar del creciente culto cubano a la diversidad cultural y al mestizaje.

La política de “ateísmo científico” es una de las más desafortunadas manifestaciones de las relaciones sociales de dominación que fueron copiadas o clonadas en Cuba durante el periodo posterior al triunfo insurreccional de 1959 (para ser más exactos, desde los primeros años 60’s) a partir de las prácticas instaladas en la llamada “Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas” (Cornelius Castoriadis decía: “URSS – 4 letras, 4 mentiras”... “soviet” realmente significa “consejo obrero”...) por la nomenklatura –clase política de cuadros burócratas- que se anquilosó en el poder con carácter totalitario ya en el primer lustro de 1925... Una de las secuelas de ese “ateísmo” (nunca declarado tal, pues se proclamaba una ficción de “libertad de conciencia”, con derecho a la propaganda atea, pero ciertamente no a la religiosa) en la “URSS” fue la planificación en el marco del 3er. Plan quinquenal de la desaparición de las religiones para 1943. En la práctica, era común la más despiadada represión a sacerdotes y laic@s. Pero cuando en 1941 la II Guerra Mundial llegó a tierras de ese Estado multinacional, el Sustrato del Patriarca (sustrato porque el régimen no permitía que existiera un patriarca con plenos derechos) de la Iglesia Ortodoxa se pronunció por la resistencia popular patriótica antes que el mismísimo Stalin (quien estuvo desmoralizado y prácticamente en shock los primeros días de la contienda – y, por otra parte, ¡qué muestra de coraje por el liderazgo de una Iglesia que llamó al pueblo ruso a luchar del lado de un régimen [coyuntural] que la tenía por enemiga, contra la barbarie de los nazis (quienes se presentaban como liberadores!))... entonces, con el tiempo comenzó un discreto acercamiento entre Estado e Iglesia, pero, más que nada y, lamentablemente, en las altas esferas... lastrándose muchas veces la práctica y la vida cristiana en las bases con manifestaciones de hipocresía que perduró en aquel país hasta 1988 (y que tiene una no menos lamentable continuidad en determinadas esferas que prefieren concebir la actual Iglesia Ortodoxa como “nacional”, o incluso “estatal”, llegando al extremo de l@s burgues@s que profesan la fe de un “Cristo cómodo” que ayuda en la prosperidad y el poder...).

En Cuba, el cuento es bastante diferente, y no toca acá desarrollar el complejísimo tema de la historia de las relaciones régimen político-religión en los últimos 60 años. Existió en La Habana una comunidad cristiano-ortodoxa fundada por comerciantes griegos. Después del triunfo insurreccional, estos en su gran mayoría abandonaron el país (se imponía un sistema social donde, obviamente, no habría mucho lugar para comerciantes griegos). Se dice que el Templo Griego de Constantino y Elena, que se había construido cerca del habanero Cementerio Colón fue transferido a la emergente comunidad de colaboradores provenientes de la “URSS”, pero al existir en aquel país un régimen que no era favorable a la práctica de la religión (y para venir a trabajar a Cuba los soviéticos debían ser confiables para el Partido y el Gobierno: o sea, ateos) el templo quedó en desuso. Se afirma, sin embargo, que en los 70’s y los 80’s sí se congregaba ahí una pequeña comunidad eclesial ortodoxa ruso-parlante, pero por lo pronto ésta dejó de existir. El edificio fue reconvertido y hoy es utilizado por un colectivo teatral (el Grupo Buendía).

Cuba sufrió en los 90’s una crisis estructural, debido a la pérdida de relaciones comerciales y de colaboración con lo que fue el llamado “campo socialista”, y en 1992 se modificó la Constitución, así como la política frente a la fe, en sentido de permitir la práctica de todo tipo de creencias siempre que no chocara con los principios del sistema vigente. En el 2000, - Putin al poder- también cambió la política del gobierno de la Federación de Rusia frente a sus diásporas de Ultramar, volviéndose mucho más favorable (antes, gente como yo o mi mamá éramos sistemáticamente discriminados por los burócratas...) y constructiva. Recuerdo la reunión en la Embajada donde pedimos la construcción de un templo. Enseguida mandaron un cura ruso, comenzaron las Divinas Liturgias en algunos locales prestados, recuerdo cómo el Padre me bautizó en la bañera de su casa... (Ese Sacramento en la Ortodoxia se administra por inmersión, y el ritual es bien largo, ya que el catecúmeno se constituye en Guerrero de Cristo). Mientras tanto, fue emergiendo también una pequeña comunidad cristiano-ortodoxa cubana, que se adhiere al Patriarcado Ecuménico². Como esta vez el Estado cubano decidió apoyar a ambas comunidades, al tiempo que no se consideró la devolución del viejo templo cercano al Cementerio, resultó la anomalía de que La Habana –ciudad donde el Cristianismo Ortodoxo sigue siendo una confesión muy minoritaria- tiene en su área intramuros no uno, sino dos Templos ortodoxos-orientales a menos de 300 metros de distancia entre sí (hay que decir, empero, que comunidades religiosas islámicas, budistas, rastafari y otras aún no tienen templos propios). Pertenecen a las Iglesias Rusa (del Patriarcado de Moscú) y Griega (del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla).

En ambos, la mayoría de la feligresía la componen personas de la diáspora post-soviética, y cubanos que se convirtieron a la fe; a veces asisten diplomáticos, empresarios y turistas de países tradicionalmente ortodoxos –o no tanto. Una vez tuve el gusto de traducir al inglés la extensa ceremonia de bautismo a un canadiense que entraba a la Iglesia gracias a su esposa, también angloparlante, pero descendiente de rusos en tercera generación. El hombre –que ya peinaba canas- vino a bautizarse a nuestro Templo ruso. En otra ocasión, pude dialogar en el Templo griego con un matrimonio en que ella era serbia y él croata. Ella ortodoxa, él católico-romano. Habían perdido todas sus amistades durante las guerras en la ex-Yugoslavia. Amistades que veían como traición el que permanecieran juntos... Pero lograron mantener el amor, el decoro y la fe en Cristo, a pesar de la sangre que se derramaba, de los prejuicios y las diferencias étnicas y canónicas.

También, aunque confesionalmente no eres católico, porque practicas la Religión Ortodoxa Rusa como ya hemos visto, eres un importante colaborador de la Revista católica Espacio Laical y de su equipo de dirección. Puedes explicarnos qué es lo que haces en Espacio Laical y cuáles son tus razones para hacerlo.

Bueno, sí soy Católico, pero no “Romano”. Hasta los cataclismos generados por la revolución de 1917, nuestra Iglesia se llamaba oficialmente “Iglesia Católica Ortodoxa Griega-de-Rusia”, aun cuando en esa época ya no dependía de los griegos y era administrada por una oficina ideológico-burocrática gubernamental llamada “santo sínodo”.

Fue Stalin –se dice- el autor del actual nombre “Iglesia Ortodoxa Rusa”, en la época de reacomodo de las relaciones Iglesia-Estado. “Rusa” y “de Rusia” significan calificativos bien distintos –según criterios de exclusión o de inclusión étnica-. La era “soviética” (insisto en las comillas: los “soviets” eran ficción, mandaba la nomenklatura del PCUS) fue tiempo de martirio para la Iglesia; esos mártires fueron recientemente canonizados, pero, en mi humilde criterio, el conteo de los “nuevos mártires” debería comenzar el 9 de enero de 1905 (cuando una pacífica manifestación proletaria fue diezmada a tiros en Petersburg; los manifestantes llevaban iconos, reliquias, y una petición al Zar) y terminar el 9 de septiembre de 1990, cuando fue asesinado con un hacha el Protopresbítero Alejandro Meñ, famoso teólogo, ecumenista y defensor de la democracia en Rusia (nunca encontraron al homicida). Ha habido resistencia entre sectores conservadores para canonizar al Padre Alejandro, y los defensores del chovinismo gran-ruso prefieren olvidar a las víctimas del Domingo Sangriento de 1905. Nuestro Símbolo de la Fe define el cuerpo místico de la Iglesia como Una, Santa, Católica y Apostólica. En eslavo, el vocablo que significa “Católica” tiene la misma raíz que la palabra “Concilio”, por lo que se suele entender en su sentido de “Conciliar”. Hay un famoso concepto socio-teológico basado en ese término y relacionado con los verdaderos soviets, que es “Sobornost”.

La revista Católica-Romana Espacio Laical (EL) es un importantísimo medio de comunicación y debate social en Cuba; es una pena que la tirada no sea mayor y los números más seguidos. El papel que usan en EL, y la profunda densidad del contenido, siempre me recuerdan el rol que jugó antes de 1959 la revista Bohemia. Ambas tributa[ro]n al diálogo intelectual y político aún en condiciones bastante difíciles.

Actualmente, existen otras publicaciones periódicas donde también hay diálogo y debate, como por ejemplo Caminos, editada por el Centro Memorial Martin Luther King, de orientación ecuménica y que promueve la socio-teología de liberación; o Temas, editada por un equipo adscrito al Instituto Cubano de Artes e Industrias Cinematográficas (ICAIC).

Pero EL ha sido pionera en tocar unos cuantos temas bien ásperos (pero para ser justo hay que decir que tampoco los toca todos), y además mantiene una pauta de lenguaje comprensible para personas sin una formal preparación académica, es decir, sus textos son accesibles –en cuanto a la escritura- a la mayoría del pueblo. Lamentablemente no se puede decir lo mismo sobre la revista como tal, ya que la tirada se agota rápidamente y no llega a muchos de los lugares apartados de la Capital, y por la falta de acceso del pueblo a internet/intranet tampoco se logra que pueda leerla en formato digital, lo que podría llamarse su público potencial total.

Colaboro en EL, como lo han hecho otras personas del Observatorio Crítico; asistimos sistemáticamente a los eventos que organiza su equipo rector, y mantenemos con ellos una relación amistosa. EL es una excelente oportunidad para compartir criterios controversiales en el marco de un sano debate, para acceder a amplios públicos, y para enterarnos de cómo piensan l@s demás, aun cuando discrepemos. Rosa Luxemburg decía que la libertad sólo tiene sentido cuando es libertad para quien piensa diferente.

Eres fundador del Laboratorio Casa Cuba. ¿Qué es esa entidad surgida dentro de Espacio Laical, cuáles son sus objetivos? ¿Por qué razones tus participas en el Laboratorio Casa Cuba?

El Laboratorio Casa Cuba (LCC) es un colectivo autónomo que surgió por iniciativa de dos colegas de Espacio Laical y agrupa a personas de distintas posturas ideológicas. Se basa en la idea de la Casa Cuba, noción creada por Monseñor Carlos Manuel de Céspedes, casa que humildemente creo que no debe tener “cuartos para sirvientes”, como expliqué en un largo ensayo publicado en EL hace ya par de años.

Pretendemos elaborar algunas propuestas que, sin ser un programa político, aglutinen importantes recomendaciones aplicables en una Cuba del futuro inmediato, y que estén planteadas de modo que en vez de remitir a polémicas de tipo histórico, ideológico, económico, produzcan un sentido de legitimación inmediata, a partir de una identificación con los deseos que ya tantas veces han sido soñados y proclamados en el seno de las comunidades cubanas. No es que pretendamos ignorar las diferencias clasistas o socavar la polémica –ambas pretensiones llevarían a un resultado fatal-, sino gestar una experiencia de trabajo, pensamiento y debate en-común que podría validarse también desde-abajo en otros espacios del país.

Hay que decir que LCC no surge en el vacío; además del Observatorio Crítico, del que ya hablé, y algunas otras propuestas, han surgido colectivos que me gustaría mucho que fueran embriones de verdaderos movimientos sociales, como la Articulación Regional de Afrodescendientes (ARAAC) o la Alianza por la Unidad Racial, así como un sinnúmero de grupos y equipos de trabajo que representan diversas parcelas de la ya muy fluida y ya transnacional cultura cubana. LCC busca una comprensión y entendimiento con todos esos nuevos espacios; de hecho, el documento que sacamos al inicio del año fue muy bien recibido dentro de importantes medios de análisis y debate. Quisiéramos que el principal resultado de dicha propuesta sea que resulte debatida también en las comunidades y en esos nuevos colectivos de la sociedad civil emergente. También, planeamos sacar pronto algunas propuestas nuevas.

Hay algo clave que me gustaría resaltar sobre ese documento: definimos la soberanía como respeto a todos los derechos humanos de todas las personas en toda Cuba. Y quisiera que tales derechos humanos en su plena implementación fueran prolegómenos eficaces de la sociedad libertaria, hermanada y equitativa.

Félix, todo lo que te he dicho es fruto de vivencias, reflexiones y compromisos míos como creyente, estudioso, observador y activista, integrante también de unas cuantas comunidades de afectos. Lo comparto entero, exclusivamente a título personal, sin pretender hacerlo en nombre de ninguna institución o de otros compañeros. Las posturas compartidas que expreso aparecen en medios de dominio público. Respeto, por otra parte, los criterios de cualquiera que desee discrepar.

Notas:

(¹) Véase un ensayo de Dmitri publicado en la antología *Caviar with Rum*, editada por Palgrave, en 2012.

(²) Las Iglesias de tradición ortodoxa poseen la autocefalía; ese término griego significa literalmente «con propia cabeza». Es decir, cada una de las iglesias tiene su propia estructura orgánica que no depende de las otras, aunque todas comparten doctrina y Comunión. Así, la Iglesia Ortodoxa Rusa, la Búlgara, la Serbia, la Polaca, la de Antioquía, etc., así como el propio Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, son comunidades eclesiales autocéfalas.

* Moscú 1972.

Unicornio, domingo 25 agosto 2013. fsautie@yahoo.com

RED OBSERVATORIO CRÍTICO

Siempre que no se especifique, los textos, comentarios, mensajes, promociones, y demás materiales que circulan por nuestra red, expresan el criterio del autor(a) o, en su defecto, del remitente que envía el correo a nuestra red. Si usted no desea seguir recibiendo mensajes desde esta dirección de correo, envíenos un email con la palabra ELIMINAR en el Asunto. Si usted prefiere recibir nuestros materiales en una dirección de correo diferente, envíenos un email con la palabra CAMBIAR en el Asunto, y la nueva dirección en el cuerpo del mensaje.

Visite el blog del Observatorio Crítico en <http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com/>

y dirija su correspondencia siempre a observatoriocritico@gmail.com. Gracias